



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

**TRABAJO FINAL DE GRADO
GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO**

**LAS ÓRDENES MILITARES EN TIERRAS TUROLENSES DESDE
ALFONSO I EL BATALLADOR HASTA PEDRO II EL CATÓLICO**

(1124-1213)

**REALIZADO POR: GUILLERMO ALPUENTE GARCÍA
TUTORIZADO POR: CARLES ALFRED RABASSA VAQUER**

**2022/2023
25, 05, 2023**

ÍNDICE

Resumen/Abstract.....	4
Introducción.....	5
1. Origen y jerarquización.....	8
1.1. Definición. ¿Qué es una orden militar?	8
1.2. Origen en Tierra Santa, el punto de partida	8
1.3. Primeras órdenes militares en Tierra Santa.....	10
1.4. Entre la oración y el fervor de las armas.....	11
1.5. Las órdenes militares en la Península Ibérica.....	12
2. Llegada de las órdenes militares al Reino de Aragón.....	16
2.1. Alfonso I el Batallador, el pionero de las órdenes militares en Aragón.....	16
2.2. El testamento de Alfonso I, ¿un documento avanzado a su tiempo o una incoherencia inexplicable?.....	16
2.3. Ramiro II y Ramón Berenguer IV, de la inestabilidad a la negociación.....	17
2.3.1. La inestabilidad con Ramiro II	17
2.3.2. Las negociaciones de Ramón Berenguer IV.....	18
2.4. Alfonso II y la llegada de nuevas órdenes militares	20
2.5. Pedro II y las Navas de Tolosa	21
3. Las órdenes militares en la provincia de Teruel.....	22
3.1. Orden militar del Temple.....	22
3.1.1. El poder de las órdenes militares y la capacidad de los templarios	22
3.1.2. Donaciones en la provincia de Teruel. ¿Qué relación dispone Monte Gaudio con el Temple?	23
3.1.3. Cartas Puebla, el instrumento para la repoblación	24
3.1.4. Jerarquía y hábito de la Orden	26
3.1.5. Economía y sociedad	27
3.1.6. Implicación nacional ¿Un papel más defensivo u ofensivo?.....	28
3.2. Orden del Hospital de san Juan	29
3.2.1. De Tierra Santa al Reino de Aragón, la importancia del Ebro	29
3.2.2. Donación de Aliaga a la Orden del Hospital	29

3.2.3.	Los fueros de Aliaga, el <i>modus vivendi</i> de la villa.....	31
3.2.4.	Jerarquía y hábito de la Orden	32
3.2.5.	Economía y sociedad	33
3.2.6.	Implicación nacional, el protagonismo hacia el Levante	34
3.3.	Orden de Calatrava	35
3.3.1.	La fortaleza Calatrava en Castilla y la necesidad aragonesa	35
3.3.2.	La carta puebla de Alcañiz	36
3.3.3.	Entre la carta puebla y la donación a la Orden	37
3.3.4.	Jerarquía y hábito de la Orden	39
3.3.5.	Economía y sociedad	40
3.3.6.	Implicación nacional, de la hecatombe en Alarcos al resurgir	41
3.4.	Orden de Santiago	42
3.4.1.	Albarracín como primer intento.....	42
3.4.2.	Llegada de la Orden de Santiago a Montalbán	43
3.4.3.	Los fueros de Montalbán, la base de la villa	43
3.4.4.	Jerarquía y hábito de la Orden	44
3.4.5.	Economía y sociedad	46
3.4.6.	Implicación nacional, la fortaleza de Uclés	46
3.5.	Órdenes menores en territorio turolense	47
3.5.1.	Orden militar de Alcalá de la Selva	47
3.5.2.	Militia Christi	50
Conclusiones.....		53
Anexo 1. Cruces de las principales órdenes militares.....		55
Anexo 2. Mapas de los castillos de las órdenes militares en tierras turolenses		56
Bibliografía.....		57

Resumen/Abstract

Resumen:

El presente trabajo pretende mostrar una visión histórica, desde distintos ámbitos como el político, económico y social sobre las diferentes órdenes militares que se asentaron en la actual provincia de Teruel con los sucesivos monarcas aragoneses. Por su parte, el escrito abarca desde el reinado de Alfonso I el Batallador, quien fue el pionero en la fundación de órdenes militares, hasta Pedro II el Católico. El trabajo también trata de exponer la gran repercusión e influencia que ejercieron las órdenes militares, desde las más insignes hasta las más minoritarias, pues no se puede comprender la Edad Media sin todas ellas. Asimismo, se exponen numerosas localidades, con el objetivo de mostrar la geografía que abarcó cada orden y sus correspondientes fortalezas, patrimonio todavía muy latente e imborrable en nuestros días, pese al paso del tiempo y diferentes enfrentamientos bélicos que asolaron la provincia.

Palabras clave: Órdenes militares, Teruel, castillo, Cristiandad y encomienda.

Abstract:

The present project aims to show a historical vision from different fields such as the political, economic and social ones referring to different military orders that settled in the current province of Teruel with the successive aragonesese monarchs. This project covers from the reign of Alfonso I the Warrior, who was the pioneer in the foundation of military orders, to Pedro II the Catholic. The project also tries to expose the great repercussion and influence exerted by the military orders, from the most distinguished to those who were a minority, since the Middle Ages cannot be understood without knowing how they were established. Likewise, numerous localities are taken into account with the aim of showing where each of the orders had settled and their corresponding fortresses, a heritage that is still very latent and indelible today, despite the time that has gone by, and different warfare that devastated the province.

Keywords: Military orders, Teruel, castle, Christianity and encomienda.

Introducción

La Edad Media corresponde a un período histórico que tiende a presentarse al público general como una etapa de ignorancia y oscuridad, demasiado lineal, en la que términos como progreso y evolución se muestran ausentes. Sin embargo, es una afirmación desacertada, la cual no corresponde con la realidad histórica.

En verdad, corresponde a una etapa con numerosos cambios, en todos sus ámbitos, desde aspectos políticos, jurídicos, culturales, sociales o económicos, aunque en este trabajo me centraré especialmente en el político, exponiendo también cuestiones que afectan directamente a la economía y, por supuesto, la sociedad. Asimismo, una de las principales instituciones políticas que cobraron gran relevancia durante el período medieval fueron las órdenes militares, surgiendo en Tierra Santa desde inicios del siglo XII y cobrando un enorme protagonismo en el Viejo Continente durante la Edad Media y el Antiguo Régimen. Desde cada orden militar se estructuraron redes jerárquicas cada vez más complejas y sus influencias respecto a los principales dirigentes, tanto papado como monarcas del momento, fueron cada vez más imprescindibles para la funcionalidad y control de las distintas localidades. Por su parte, su implantación vino dada por donaciones, con la finalidad de protegerse contra el infiel, defender la Cristiandad frente a cualquier posible amenaza, aunque ello incluyera en numerosas ocasiones la exageración y la exaltación.

Centrándome en este trabajo, desarrolla qué influencias tuvieron las distintas órdenes militares en la provincia de Teruel, exponiendo las distintas órdenes que se asentaron en territorio turolense. El trabajo incluye los motivos que llevaron a cabo su presencia en esta pequeña parte de la Corona de Aragón, las adversidades con las que se toparon y, desde luego, su influencia política, económica y social.

Del mismo modo, el presente escrito se encuadra desde el año 1124, momento en el que Alfonso I el Batallador funda la primera orden militar en posesiones turolenses y se extiende hasta principios del siglo XIII, una vez que las distintas órdenes militares ya han tenido el suficiente tiempo para poder asentarse en los territorios que hayan obtenido por medio de donaciones o conquistas frente a los musulmanes.

El trabajo consta de un total de tres capítulos. El primero de ellos se centra especialmente en el origen y jerarquización de las órdenes militares en Tierra Santa, pues para

comprender su llegada a la Península Ibérica es necesario saber cómo surgieron y cuáles fueron sus principales causas. Asimismo, abordaré los principales rasgos comunes que componían la mayoría de las órdenes, exponiendo cuál era su papel y por qué eran indispensables para el funcionamiento del sistema feudal del momento. Se debe tener en cuenta que este punto del trabajo es el único que se encuadra fuera de la línea temporal expuesta en el anterior párrafo, con el fin de que sea más comprensible la lectura del resto de partes. Asimismo, también incluye un apartado que hace referencia a la llegada de las órdenes militares desde Tierra Santa a la Península Ibérica, como los templarios y hospitalarios, más aquellas se fundaron en el área peninsular, como calatravos y santiaguistas.

Respecto al segundo capítulo incluye la llegada de las órdenes militares con los sucesivos reyes del Reino de Aragón, desde Alfonso I, rey de Aragón y Pamplona, quien falleció en el 1134, aunque tres años antes ya se había decretado su testamento en vida. Dicho documento es inevitable de comentar, debido a que sirvió de antesala para la llegada de las órdenes. Asimismo, se expone algún fragmento destacable del mismo. Este capítulo también contiene las dificultades con las que se toparon al no dejar Alfonso I descendencia y posteriores líderes que siguieron apostando por las órdenes militares, entre los que destaca Ramiro II, Ramón Berenguer IV (teniendo en cuenta que nunca llegó a ser monarca, pero su protagonismo en las negociaciones con las órdenes es indiscutible), Alfonso II, este último de gran relevancia, debido a que fue el monarca que más se extendió por la actual provincia turolense y el que más trató de diversificar el poder de estas nuevas congregaciones y, finalmente, Pedro II.

En el tercer capítulo se muestran las distintas órdenes militares que terminaron instándose en dominios turolenses, siendo con diferencia el más relevante dentro de este trabajo. Por un lado, se encuentran las más representativas, como la Orden del Temple, del Hospital, Calatrava y Santiago, donde se incluye un interesante análisis para comprender sus principales características, expansión geográfica y sus aportaciones en las localidades turolenses. Se exponen las donaciones que recibieron, su composición, capacidad política y algunos aspectos del ámbito social y económico. Por otro lado, se explica de forma más sintetizada aquellas órdenes de menor relevancia, pero que también tuvieron su implantación en el territorio que abarca el trabajo. Dentro de este rango podemos encontrar la Orden de la Selva Mayor y *Militia Christi*.

Referente a la metodología, se caracteriza por ser variada. Se incluye bibliografía de libros impresos, tanto recientes en su publicación como otros más vetustos. Además, también se abordan tesis y revistas científicas con el objetivo de añadir más perspectivas a la elaboración del trabajo.

Para concluir, principalmente existen dos motivos que acompañan este trabajo. Por una parte, la necesidad de demostrar que la Edad Media tiene mucha más relevancia de la que se suele pensar y es una etapa necesaria para comprender la sucesión de las posteriores. Por otra parte, mi relación con la provincia de Teruel, pues me he criado y crecido en su capital, conociendo de primera mano los encantadores, y en su mayoría desconocidos municipios que la componen. En Teruel todo lo relacionado con la época medieval es muy relevante, tanto en monumentos y edificios de la época en los distintos pueblos como en la celebración de algunas fiestas como las Bodas de Isabel y Diego, festejada en el fresco mes de febrero.

1. Origen y jerarquización

1.1. Definición. ¿Qué es una orden militar?

Una orden militar se puede definir como una congregación de carácter tanto religioso como militar, generadas inicialmente en Tierra Santa después de la primera cruzada. Fueron impulsadas con dos intenciones primordiales, por un lado, preservar aquellos territorios de Tierra Santa que habían sido recuperados por los cristianos frente a los musulmanes y, por otro lado, asegurar y custodiar la peregrinación cristiana hacia Jerusalén. Los miembros de las órdenes militares estaban sometidos a la disciplina y al monacato cristiano, distinguiéndose entre clérigos que disponían de un estilo de vida aislado más o menos del mundo y caballeros dedicados al servicio a las armas, uno de los aspectos fundamentales que configuran las diversas órdenes, salvar a la Iglesia y a la Cristiandad frente a cualquier amenaza externa. Asimismo, el papado se encargaba de elaborar los estatutos en las que se estructuraban las distintas órdenes, teniendo en cuenta de que antes de que se militarizaran también ostentaba ese poder. (Palacios 1999, 6)

Sin embargo, esta situación fue evolucionando y sus distintos objetivos y composición se vieron transformados por las cambiantes circunstancias. Esta versatilidad comienza a plasmarse desde la propia Edad Media, debido a que es el momento en el que las órdenes asumen también un papel militar. Por su parte, también se inició un proceso de secularización especialmente dado por las monarquías, debido a que el papado fue perdiendo parte de su autoridad sobre las órdenes en favor de los monarcas, siendo notorio en la Península Ibérica y, por ende, en la Corona de Aragón, lo cual será desarrollado también en este trabajo. (Ayala 2007, 13)

1.2. Origen en Tierra Santa, el punto de partida

Para poder comprender el origen de las primeras órdenes militares, debemos poner nuestra atención sobre Tierra Santa y el espíritu de Cruzada, entendiéndose esto último como incursiones de carácter militar promulgadas por el papado con el fin de proteger o liberar posesiones frente a los que consideraban infieles, especialmente contra los musulmanes. Uno de los personajes históricos más relevantes que impulsaron este

sentimiento fue el papa Urbano II, quien tras un acalorado discurso en el que defendió los preceptos ya mencionados ante la amenaza islámica, predicó para impulsar la primera Cruzada oficial en Tierra Santa contra el infiel. Urbano II exhortó a los caballeros cristianos europeos la necesidad de amparar la Cristiandad en posesiones orientales. Así pues, el miedo y la propaganda se convirtieron en dos elementos fundamentales de control, con el fin último de beneficiar a la Iglesia cristiana y, por supuesto, a los intereses del propio papa. (Ledesma 1994, 13)

Dicha Cruzada se produjo en el 1096, aunque el anuncio se procuró en noviembre del año anterior, en el conocido como Concilio de Clermont. Cientos de clérigos se congregaron en aquella localidad francesa con el objetivo de tratar numerosos asuntos que afectaban al clero. Por supuesto, entre ellos, se encontraba la acción militar, debido a que Alejo I, el emperador del Imperio Bizantino rogaba asistencia ante la proximidad musulmana. Por su parte, ellos eran considerados como hermanos por parte de la Iglesia católica occidental, por lo que estimaron que debían ir en su amparo. Aunque no se ha podido verificar, según la tradición el papa finalizó su prédica en Clermont con la siguiente frase: “*Deus vult!*”, en castellano, “*¡Dios lo quiere!*”. (González 2012, 37-38)

Dicho y hecho, se produjo la primera cruzada, y trajo consigo la conquista de Jerusalén dirigida por el militar Godofredo de Bouillón y la constitución de los denominados Estados Latinos de Oriente, ocupados por aristócratas cristianos occidentales, donde se mandó la edificación de numerosas fortalezas defensivas. Así mismo, estos castillos debían ser protegidos por caballeros y mercenarios, a los que se integrarían las órdenes militares. El fervor del papado tan solo acaba de comenzar. (Ledesma 1994, 14)

Además, la gran mayoría de las órdenes militares que se forjaron durante este período, a principios del siglo XII en Tierra Santa, se caracterizaron por disponer de un precedente para su invención, pues provenían de anteriores instituciones religiosas. Posteriormente desarrollaron un proceso de militarización durante el período de cruzadas, aunque una de las esenciales, la Orden del Temple, no siguió el mismo transcurso, ya que fue fruto de la conversión de antiguos caballeros. (Ayala 2007, 39)

Ante un panorama tan inestable, es complejo establecer cuáles son las principales justificaciones que explican el origen de las primeras órdenes militares. No obstante, sí existen algunos motivos que son compartidos. Por un lado, una actuación belicosa por parte de las órdenes, por otro lado, un proceso de cristianización dentro de la cuestionable

caballería feudal y, finalmente, las ambiciones particulares de los papas, quienes establecieron como prioritario la difusión y defensa de la Cristiandad. (Ayala 2007, 16)

Durante el siglo XI la jurisdicción real seguía siendo incuestionable, sin embargo, el estrato eclesiástico fue emancipándose. Asimismo, una mayor autonomía eclesiástica también trajo consigo unos intereses más delicados por parte de la Iglesia, buscando una mayor capacidad de influencia en los aspectos cotidianos de la sociedad, donde también se incrusta la cuestión bélica. La Iglesia cristiana avanzó así hacia una nueva concepción, más alejada de la monarquía y tratando de lograr sus propios intereses particulares. (González 2012, 25)

1.3. Primeras órdenes militares en Tierra Santa

Por un lado, surgió la Orden del Hospital de san Juan de Jerusalén. Antes de ser considerada una orden militar como tal, estaba compuesta en sus inicios por monjes que seguían la regla de san Benito, quienes residían en un monasterio de Jerusalén propiedad de unos mercaderes de la localidad de Amalfi, ciudad situada en la región de Campania, Italia. Su denominación no fue fruto del azar, pues se edificó un hospital en el 1084 dedicado para la atención de los peregrinos aquejados, y así adquirió la denominación de san Juan. Además, dispuso de unas dimensiones bastantes considerables. Cuando el siglo XI ya se despedía para dar inicio al siglo venidero, los monjes asumieron oficialmente la designación de Orden de san Juan de Jerusalén. No obstante, todavía sufrió una transformación más, cuando asumieron el carácter militar por el servicio de armas, con el fin de escudar a los peregrinos de Tierra Santa y contribuir a las cruzadas, con el prior Raimundo ostentando el principal cargo de mando. (Bedford William y Holbeche Richard y 1902, 2-5)

Respecto a la Orden del Temple, sus estatutos fueron reconocidos oficialmente en el 1129 durante el Concilio de Troyes, aunque hasta llegar a esa fecha ya se habían producido numerosos acontecimientos relacionados con los templarios. Su origen se remonta a la figura de Hugo de Payens, quien, junto a unos pocos caballeros de origen francés muy devotos conocidos como los nueve primeros caballeros de Cristo, se encomendaron para proteger Tierra Santa y custodiar caminos (destacando el que conectaba las localidades de Caffa y Cesátea de Palestina) con el objetivo de dejarlos libres de cualquier posible

asaltante. Se piensa que fue en el 1014 cuando realizó su primera expedición a Tierra Santa y se instauraron próximos al antiguo templo de Salomón desde el año 1118, de ahí surgió el nombre de la Orden. Pese a ser actualmente una de las órdenes más populares surgidas durante la Edad Media, sus inicios fueron indigentes, vivían de la caridad y hasta el propio Hugo debía compartir caballo, asiduamente con su fiel compañero Godofredo de Saint-Omer. (Forey 1973, 1)

No obstante, se le permitió desde el papado forjar un grupo de soldados lo suficientemente vigorosos para llevar a cabo su cometido en el Mediterráneo oriental. La nueva milicia se impuso, todos ellos prometían dar su vida si así era necesario tanto por el sentimiento de cruzada como por el amparo de los peregrinos. El monje cisterciense, Bernardo de Claraval, se encargó de definir a la Orden en su obra consagrada como *Liber ad milites templi de laude novae militiae*. (Ledesma 1994, 18 y 20)

También había surgido en el 1099 el Santo Sepulcro de Jerusalén, cuya nominación no fue consecuencia de la casualidad, ya que su cometido primordial fue velar por la iglesia del Santo Sepulcro, donde se preserva en su interior el sarcófago de Jesucristo. Sin embargo, no puede considerarse una orden en el sentido estricto de la palabra, pese a que se estableció como cabildo en el 1114. A su vez, estaba compuesto por una veintena de canónigos, quienes tempranamente comenzaron a seguir la Regla de san Agustín, la más vetusta de la zona occidental que estipulaba las responsabilidades y labores que debían llevar a cabo los clérigos que seguían esta norma. (Ledesma 1994, 14)

1.4. Entre la oración y el fervor de las armas

El conjunto de miembros que componían las órdenes militares se denominaron freires. Es importante distinguir el término “freires” de “frailes”, debido a que este último correspondía únicamente a las órdenes de carácter religioso, y no a las que habían asumido también un papel bélico, recordemos que esto último es el aspecto fundamental que distingue el surgimiento de las órdenes militares. Asimismo, estaban compuestas por clérigos, quienes habían asumido un estilo de vida claramente monacal, comprometidos con la castidad, la pobreza y la obediencia. Se reglamentaban en torno a las horas canónicas, el actual breviario, es decir, articulaban su día a día en relación con las oraciones que debían realizar. No obstante, la espiritualidad también se palpaba en los

hábitos que portaban o la alimentación que consumían, respetando las distintas festividades religiosas. En definitiva, estos clérigos disponían de un compromiso diario con Dios. (Ayala 2007, 362 y 373)

Por otra parte, además de los clérigos también existían los freires caballeros, quienes dispusieron de una función bélica. Sus objetivos primordiales son los ya expuestos en este trabajo, defender la Cristiandad y combatir frente al considerado como infiel, primordialmente los musulmanes. Al contrario que los freires clérigos, la mayor parte de su vida transcurría fuera del monasterio, estando constantemente en campaña y, por supuesto, encomendándose a Dios. En el caso de la Península Ibérica se llegará al punto de que el papa Celestino III promovió en el siglo XII la necesidad de que las órdenes del Temple, del Hospital, de Calatrava y de Santiago estuvieran persistentemente en conflicto contra el infiel, en esta situación contra los almohades. Para el papado estaba claro que el tiempo apremia. (Ayala 2007, 487)

1.5. Las órdenes militares en la Península Ibérica

Tanto templarios como hospitalarios surgieron en Tierra Santa y fundaron casas en Occidente, destacando en la zona peninsular la condición extra de lucha contra el infiel por la presencia musulmana y los intentos de los monarcas por persuadirlos y ganar su confianza e involucración en la causa cristiana. No obstante, otras tres órdenes como la Orden de Alcántara, Calatrava y Santiago aparecieron en la propia Península Ibérica, más concretamente en Castilla. Tanto calatravos como santiaguistas disponen de un papel relevante en este trabajo, debido a que ambas consiguieron obtener encomiendas en posesiones del Reino de Aragón y la actual área administrativa de la provincia de Teruel. Respecto a los templarios, resulta complicado establecer una fecha concreta sobre su presencia en posesiones peninsulares, debido a que ni los propios historiadores e historiadoras han sido capaces de establecer un consenso al respecto, aunque se piensa que fue anterior a la firma del testamento de Alfonso I el Batallador en el 1131. Por lo pronto, se tiene constancia que, Ramón Berenguer III, padre de Ramón Berenguer IV, entregó en el 1130 el castillo de Granyena en Lleida a la Orden del Temple. Incluso Ramón Berenguer III vestía con los hábitos de la Orden del Temple en el momento de su muerte. No es de extrañar, pues ya en el 1064 el papa Alejandro II había alentado a la lucha armada frente a los musulmanes en la Península Ibérica y todos aquellos que

defendieran la Cristiandad en dichas posesiones verían sus pecados redimidos. El alegato de Alejandro II se promulgó con treinta años de diferencia del anuncio de Cruzada en Clermont por parte de Urbano II, ya comentado en este trabajo. (Ledesma 1982, 27-28)

Por su parte, la Orden del Hospital comparte su procedencia de Tierra Santa, sin embargo, esta analogía también sirvió para generar ligeras tensiones entre ambas. Su Maestre Raimundo de Puy observaba cómo la Orden que tanto añoraba era eclipsada por los templarios, así pues, consideró la necesidad de que los hospitalarios también adquiriesen un papel bélico convirtiéndose así en orden militar. Dicha característica le permitió mayor facilidad para trasladarse al Viejo Continente, instalándose en Saint-Gilles, en la zona meridional de Francia, entre las reconocidas localidades de Montpellier y Marsella. (López 1970, 40)

Como suele ser habitual con las órdenes militares, resulta enrevesado establecer una fecha concreta de cuando los hospitalarios cruzaron los Pirineos, no obstante, las primeras fuentes radican en una carta redactada por el obispo de Albano y legado apostólico Ricardo. En ella, escrita entre el 1102 y el 1114, el clérigo impone que los distintos obispos tenían la obligación de salvaguardar a miembros hospitalarios. A pesar de ello, es arduo establecer que en aquel período de tiempo ya se hubiera establecido la Orden militar del Hospital de san Juan como tal, debido a su completa dependencia de Saint-Gilles. Así pues, se sospecha que este primer grupo no consiguió formalizar todavía una congregación militar, viviendo gracias a limosnas. En el 1108 se constan las primeras donaciones en Cataluña, por lo que fue el primer lugar peninsular en el que se instalaron los hospitalarios. (Ledesma 1982, 25-26)

Al margen de los hospitalarios, bajo el reinado de Sancho III de Castilla y los Estados Pontificios dirigidos por el papa Alejandro III, en el 1158 surgió la Orden de Calatrava controlada por Raimundo de Fitero, un abad cuya principal labor recayó en salvaguardar la fortaleza de Calatrava, la cual se sitúa en el actual municipio de Carrión, en la actual provincia de Ciudad Real. No obstante, esta Orden no se limitó a un reducto exclusivo dentro de la Península Ibérica, sino que se extendió por más dominios fuera del Reino de Aragón en su momento de mayor esplendor. (Camps 2002, 46)

Así pues, retomando a sus orígenes, Sancho III se mostró profundamente decepcionado cuando los templarios, a quienes había confiado para defender dicho castillo, fracasaron en sus intentos y se retiraron, dejando a los musulmanes en una posición cómoda. De esta

manera, el monarca se vio en la obligación de buscar cualquier apoyo para defenderse de las posibles incursiones almohades, dinastía bereber que había ocupado la zona meridional peninsular y el noroeste de África, implantando un importante imperio. La Orden de Calatrava fue la seleccionada para garantizar la seguridad que los templarios fueron incapaces de acometer con anterioridad y las victorias del ejército calatravo dirigidas por Raimundo de Fitero en Sierra Morena llegaron con celeridad. Sancho III se mostró más que satisfecho ante los resultados obtenidos. Sin embargo, la repentina muerte del líder de los calatravos propició tensiones en el seno de la Orden, debido a que generó una división entre aquel sector religioso más propenso a implantar una orden monasterial nombrando a un nuevo abad y un sector militar, quienes obviamente se centraban más en la guerra y rechazaban implementar otra vez dicha figura religiosa en la Orden. No obstante, se debe tener en cuenta que se trata de la versión presentada por la misma Orden, por lo que no se puede demostrar con suma rigurosidad la verosimilitud de los hechos. (Taboada 2009, 127-128)

Por contra, la Orden de Santiago, encargada inicialmente de salvaguardar las peregrinaciones que se dirigían hasta Santiago, surgió en León gracias al monarca Fernando II de León, quien había conseguido recuperar la ciudad de Cáceres frente a los musulmanes en el 1170. Dicha localidad fue entregada por el rey a una incipiente hermandad, conocida como los freiles de Cáceres, la antesala de la Orden de Santiago. No habrá que esperar mucho, ya que en el 1175 el papa Alejandro III oficializó la Orden bajo su nueva nomenclatura mediante una bula, convirtiéndose así en orden militar al adquirir también un papel bélico que se plasmó en sus futuros avances en el sur peninsular. Finalmente, se estableció su sede principal en la actual provincia de Cuenca, más concretamente en el reconocido castillo de Uclés, tras la entrega del monarca Alfonso VIII de la fortaleza de dicha localidad a la Orden de Santiago, por sus desencuentros con la Orden del Hospital acusados de no haber estado a la altura de defenderse frente a los almohades. (Sáinz de la Maza 1980, 31)

Por otra parte, aunque no disfrutó de ningún establecimiento dentro de la Corona de Aragón, en la Península Ibérica también se fundó la Orden de Alcántara, al igual que había sucedido con la Orden de Calatrava y la Orden de Santiago ya expuestas. No obstante, sus orígenes son inciertos y las fuentes más certeras nos conducen al 1175, cuando se puede contrastar realmente su existencia en el Reino de León. Sin embargo, en aquella primera instancia se denominaban como la Orden de San Julián del Pereiro,

debido a que controlaban dicha localidad más todos sus términos adyacentes. Es importante remarcar que todavía no habían obtenido ninguna connotación bélica en sus primeros años y Gómez Fernández Barrientos era su prior. Un año más tarde, a finales del 1176, es cuando el papa Alejandro III oficializó la presencia de la Orden en área peninsular. Por su parte, sus características cambiaron drásticamente a partir del 1183, cuando el papa Lucio III promulgó una bula en la cual dotó a la Orden de una condición bélica. Al igual que las órdenes ya mencionadas, con la finalidad de hacer frente al considerado como infiel. (Miranda 2015, 39-40)

Su mayor esplendor tuvo lugar en los primeros años del siglo XIII, tras la reconocida batalla de las Navas de Tolosa en el 1212. Un año posterior a dicho acontecimiento bélico consiguieron afianzar su presencia en Alcántara, un importante emplazamiento ubicado en la actual provincia cacereña que fue concedido a los calatravos. No obstante, en el 1218 se redactó un acuerdo entre la Orden de Calatrava y la Orden de san Julián del Pereiro, en el cual los calatravos concedían sus posesiones leonesas, entre las que se encontraba la propia Alcántara, a la orden de Pereiro. Esta conformidad por ambas partes favoreció claramente a la Orden de san Julián del Pereiro, la cual pasó a denominarse como la Orden de Alcántara al custodiar una nueva y poderosa fortaleza. Por su parte, no se sabe con suma rigurosidad los motivos que favorecieron este pacto, sin embargo, historiadores e historiadoras concuerdan en que los calatravos mostraron una gran debilidad en aquella zona, al encontrarse alejada de la fortaleza Calatrava, lo cual llevó a que no pudiesen asentarse en aquel territorio con tanta facilidad y fuese desprendida a otra orden en proceso de crecimiento. Finalmente, el monarca Alfonso IX aceptó la resolución y se rubricó en la localidad de Ciudad Rodrigo. (Corral 1998, 200-201)

La Orden de Alcántara no se trasladó al territorio aragonés, debido especialmente a que priorizó defender sus posesiones recientemente obtenidas y expandir su capacidad de influencia por áreas geográficamente cercanas, especialmente a través de la parte occidental de la actual comunidad autónoma de Extremadura. La localidad cacereña de Trujillo fue alguna de las principales que consiguió tras arduas reclamaciones, mientras que también se adueñó de fortalezas imponentes como la de Villanueva de la Serena, este último de la actual provincia de Badajoz. (Novoa Feliciano y Javier Villalba 2005, 117)

2. Llegada de las órdenes militares al Reino de Aragón

2.1. Alfonso I el Batallador, el pionero de las órdenes militares en Aragón

Varios estudios tratan de asemejar las Cruzadas en Tierra Santa con el avance cristiano en tierras peninsulares. Por un lado, se comparte un mismo adversario para la Cristiandad, pues tanto en el extremo oriental del Mediterráneo como en la Península Ibérica la presencia musulmana era innegable. Por otro lado, el surgimiento de diversas órdenes militares que poco a poco van a acentuar su poder en ambos territorios. En concreto, la aparición de las primeras órdenes militares en territorio aragonés se remonta a Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona del 1104 al 1134. Su mayor hito reconocido fue la conquista de la capital aragonesa en el 1118, cuando se congregó un concilio en la ciudad francesa de Toulouse con el fin de otorgar el honor de cruzada a dicho acontecimiento. Tras aquella victoria Alfonso I continuó con una activa expansión especialmente por la parte occidental del Reino de Aragón. Con el fin de consolidar el territorio ganado, estableció en Belchite en el 1122 una institución, la cofradía militar de Belchite. Por su parte, en el 1124 hizo lo propio en la localidad turolense de Monreal del Campo, estableciendo los Militia Christi. Ambas congregaciones fueron dotadas de numerosos recursos y fueron las pioneras en adquirir el sentimiento de cruzada dentro del reino aragonés. (Ledesma 1994, 30-32)

2.2. El testamento de Alfonso I, ¿un documento avanzado a su tiempo o una incoherencia inexplicable?

Pese a las campañas exitosas para los cristianos logradas durante el reinado de Alfonso I, la situación se vio alterada durante los últimos años de su reinado. En el 1131, tres años antes de su fallecimiento, el monarca mandó redactar un testamento inaudito para cualquiera de sus coetáneos. Por una parte, otorgaba descomunales cesiones a fundaciones religiosas establecidas en la Península y, por otra parte, y más relevante, concedía el control del reino y los bienes a tres órdenes, la Orden del Santo Sepulcro, la del Temple y la del Hospital, perjudicando así gravemente a los intereses personales de la nobleza aragonesa y navarra. (Fernández 2008, 188)

Al mismo tiempo, es necesario remarcar que Alfonso I carecía de heredero, por lo que temía que, tras su muerte, sus dominios se convirtieran en un auténtico hervidero, con graves enfrentamientos por el poder donde cundiría la inestabilidad. Seguramente apostó por dejar la herencia sobre tres órdenes con una finalidad principal, la de garantizar el mantenimiento de sus posesiones en este caso gracias a diversas congregaciones, las cuales según decía él mismo, confiaba. Dicho documento fue redactado durante el Sitio de Bayona en el 1131 y su escriba Juan Sánchez lo comentó frente a un numeroso grupo de caballeros: (Corral José Luis y Corral Alejandro 2018, 413-414)

Para después de mi muerte, dejo como herederos y sucesores míos al Sepulcro del Señor que está en Jerusalén y a los caballeros que lo custodian y sirven allí a Dios; y al Hospital de los pobres de Jerusalén; y al Templo de Salomón con los caballeros que vigilan allí para defender la cristiandad. A estos tres les concedo mi reino. También el señorío que tengo en toda la tierra de mi reino, y el principado y la jurisdicción que poseo sobre todos los hombres de mi tierra. (Corral José Luis y Corral Alejandro 2018, 414)

La oposición a un testamento tan enigmático surgió con rapidez, debido a que los distintos señores reclamaron ser propietarios de sus tierras y, por ende, contar su jurisdicción. Además, las distintas órdenes seleccionadas por Alfonso I no estaban ni mucho menos asentadas ni en Aragón ni en Pamplona, por lo que fueron percibidas como extranjeras. Apenas existen datos que invitan a pensar una mínima existencia de dichas órdenes en dominios de Alfonso I antes de 1131. El desastre todavía se acentuó más con el fallecimiento del monarca en el 1134 durante una incursión sobre el municipio de Fraga. (Lema 2008, 341-342)

2.3. Ramiro II y Ramón Berenguer IV, de la inestabilidad a la negociación

2.3.1. La inestabilidad con Ramiro II

Tras la muerte de Alfonso I el Batallador, primó la inestabilidad tanto en Aragón como en Pamplona y su testamento cayó en el olvido y no fue respetado. Ante la falta de vástago y la negativa a que las órdenes militares se adueñaran del control, emergió la figura de Ramiro, hermano de Alfonso I. Su reinado se prolonga de 1134 a 1137, sin embargo, desde un primer momento afloraron las complicaciones para el nuevo monarca. Ramiro

II el Monje tuvo que recorrer el reino con la intención de ganarse la lealtad de un clero y unos nobles poco flexibles. La inestabilidad todavía se potenció más con la intención de Pamplona de desprenderse de Aragón, liderados por García Ramírez, quien se nombraría como rey. Ante las muestras de debilidad, el monarca castellano-leonés Alfonso VII trasladó su ejército a Zaragoza, consiguiendo el vasallaje de la nobleza zaragozana. La diplomacia no le funcionó al inexperto monarca, por lo que pretendió tener un heredero para ganar solidez. Contrajo matrimonio en el 1135 y un año más tarde nació su hija, Petronila. (Fernández 2008, 193)

La separación entre Aragón y Pamplona se confirmó en el 1136, tras una alianza entre Ramiro II y Alfonso VII con el fin de evitar males mayores, en la que Ramiro II perdió posesiones que su hermano había obtenido anteriormente. Al monarca aragonés tan solo le quedaba proyectar el matrimonio de su única hija, quien tenía solamente un año de edad. Aunque se intentó contraer matrimonio con la monarquía de Castilla y León para unificar ambos reinos, la nobleza aragonesa rápidamente mostró su repulsa, los cuales se decantaron por Ramón Berenguer IV de Barcelona. Finalmente, en el 1137 se llevaron a cabo los capítulos matrimoniales de Barbastro, un documento donde Ramiro II concedía el casamiento de su hija con el conde de Barcelona. El monarca aragonés abdicó confiando en la figura de Ramón Berenguer IV, aunque él nunca llegó a ser rey y Ramiro II preservó la dignidad real, pero sus aportaciones políticas ya fueron casi nulas. (Rubio 2004, 57)

2.3.2. Las negociaciones de Ramón Berenguer IV

Ramón Berenguer IV se asentaba así como conde de Barcelona y príncipe soberano de Aragón, controlando el aparato gubernamental hasta la mayoría de edad de su esposa. Por su parte, las distintas órdenes recogidas en el testamento de Alfonso I vieron truncadas sus aspiraciones. Tanto la Orden del Hospital, como la del Santo Sepulcro y la del Temple, terminaron renunciando a sus intenciones, aunque se tradujo en un largo período de negociaciones y participaciones bélicas junto a Ramón Berenguer IV durante prácticamente todo su mandato. (Sesma 2000, 40)

Ahora bien, sus primeras misiones se centraron en restablecer las fronteras de Aragón, problemáticas desde el desastre en Fraga y, también, recuperar la cooperación con

Alfonso VII. No obstante, el estrenado príncipe dispuso de una importante ventaja, pues su liderazgo comenzó con el hundimiento del imperio almorávide, que se fragmentaba en taifas con la llegada de los almohades a partir del 1147. Esta coyuntura favoreció la colaboración de los dos reinos cristianos principales, quienes firmaron en Carrión un compromiso contra Navarra y mayor colaboración frente a los musulmanes, como ocurrirá en el 1147 con la toma de Almería donde también participaron distintas órdenes militares como los templarios. (Sesma 2000, 40 y 44)

Pese a todo, Ramón Berenguer IV también se vio obligado a negociar con las órdenes, las cuales nunca habían desistido a heredar el territorio desde el testamento de Alfonso I. Con el soporte de la Santa Sede, el maestre de la Orden del Hospital, Raimundo de Puy, se trasladó en el 1140 a posesiones aragonesas para pactar en persona. Por su parte, las negociaciones fueron bastante arduas, prolongándose hasta el 1158, cuando se establecieron oficialmente desde el papado. Se acordaron fundamentalmente dos aspectos, por un lado, las distintas órdenes militares se comprometían a renunciar a sus pretensiones políticas y en su lugar recibirían grandes compensaciones en forma de bienes, localidades y castillos, entre otros. Por otro lado, en caso de fallecimiento del príncipe sin disponer de heredero, el conjunto del territorio pasaría a control de las órdenes. Una de las negociaciones más reconocidas tuvo lugar en Girona con la Orden del Temple. El conde tenía mayor predilección por los templarios, a quienes envió una carta entre el 1137 y el 1143 al Maestre. Sus intenciones en la misiva eran claras, pues deseaba que la Orden del Temple se asentara en Aragón y para ello les donaría la villa de Daroca, las fortalezas de Belchite y Ossó y una décima parte de todas las posesiones que arrebatara a los musulmanes. El acuerdo salió adelante y el papa del momento Adriano IV, aunque tardó en dar oficialidad al pacto, mostró su agrado ante las cláusulas aprobadas, debido a que las tres órdenes salieron claramente beneficiadas tras las negociaciones y su papel sería relevante. (Rubio 2004, 59)

Asimismo, se permitió que las órdenes tuvieran mayor implicación también en las venideras campañas bélicas frente a los musulmanes. Ramón Berenguer IV, por su parte, la Orden del Temple también obtuvo emplazamientos primordiales del momento como Monzón, Belchite, Chalamera, Mongay, Barberá, Pera, Jaula y Remolins. Asimismo, también consiguieron el 10% de los beneficios monárquicos y recibir mil morabetinos anuales. A cambio la Orden del Temple participó en campañas militares y fue activa en el ámbito político. (Forey 1973, 22)

No obstante, la Orden del Hospital también obtuvo numerosos bienes. Su éxito en las negociaciones con las órdenes militares también se trasladó al campo de batalla, conquistando Lleida, Fraga, Mequinenza, Mora, Flix, Miravet, el valle del río Guadalupe, Alcañiz y Tortosa, esta última, aunque fue de las primeras, con gran implicación de los templarios y los sanjuanistas en el 1148, desplazando los límites más allá del río Ebro. (Fernández 2008, 195-196)

Sus avances se produjeron hasta el 1162, cuando pereció mientras viajaba a Turín con la intención de encontrarse con el emperador Federico I Barbarroja. Al contrario que el testamento de Alfonso I, el de Ramón Berenguer IV no delegaba en las distintas órdenes militares, ya que todas las negociaciones se llevaron a cabo cuando el conde estaba en vida. Asimismo, disponía de un hijo heredero con Petronila, Alfonso, quien reinará bajo las siglas de Alfonso II, siendo el monarca más protagonista en la expansión cristiana por los dominios de la actual provincia turolense y las relaciones que se produjeron con las diversas órdenes militares que expondré a lo largo de este trabajo, siendo un monarca que modificó la estrategia llevada a cabo hasta ese momento respecto a las órdenes militares en posesiones aragonesas. (Sesma 2000, 49)

2.4. Alfonso II y la llegada de nuevas órdenes militares

El nuevo monarca aragonés, cuyo reinado se prolonga del 1162 al 1196, también obtuvo un papel muy destacable con las distintas órdenes militares existentes en Aragón, más otras nuevas que llegaron o surgieron durante su mandato. Pese a que Ramón Berenguer IV se había caracterizado por incentivar el asentamiento de las órdenes militares llegadas de Tierra Santa a la zona catalana y aragonesa, en el caso de Alfonso II parece disconforme con aquella política. Por su parte, Alfonso II el Casto se mostró asiduamente receloso con el gran poder y protagonismo que habían ido adquiriendo tanto templarios como hospitalarios, ambas tratadas en un principio como instituciones foráneas sin ninguna identidad aragonesa, en cambio ya en el inicio del reinado de Alfonso II la situación había cambiado drásticamente. Las órdenes militares procedentes de Tierra Santa habían conseguido controlar numerosas fortalezas y encomiendas en Aragón, asumiendo un papel activo con la sociedad. Así pues, Alfonso II consideraba incluso una posible amenaza para su cargo el excesivo dominio de ambas órdenes, por lo que llevó a cabo una serie de medidas con el fin de diversificar el poder y reducir así la capacidad de

las órdenes militares ya existentes en Aragón, premiando a otras todavía no asentadas. Al igual que también hará su sucesor, Pedro II, ambos monarcas se caracterizaron por impulsar y modificar las diversas redes sociales existentes, es decir, establecer cambios dentro de la sociedad y estructuración geográfica con las órdenes. (Jenkins 2012, 12)

Una de las principales soluciones que encontró el monarca fue entregar fortificaciones a órdenes militares asentadas en Castilla y León, con el propósito de atraerlas a la Corona de Aragón por medio de suculentas donaciones. Una de las principales órdenes que cumple esta condición fue la Orden de Calatrava, a quienes les concederá el castillo de Alcañiz como principal estandarte. La misma situación sucedió con la Orden de Monte Gaudio, la cual asumió diversas fortificaciones fronterizas que estarán expuestas en este trabajo con el propósito de que no fuesen absorbidas por la Orden del Temple. Asimismo, el monarca, pese a sus notables ausencias por sus viajes a Provenza, se expandió con notoriedad por la provincia turolense, incluyendo la fundación de Teruel en el 1171, y realizó varias incursiones en el Bajo Ebro, en localidades catalanas como Amposta, Uldecona y Tortosa con el fin fundamentalmente de reorganizar aquella zona. (Ledesma 1994, 48-49)

2.5. Pedro II y las Navas de Tolosa

La extensión cronológica de este trabajo concluye con el reinado de Pedro II el católico. Concretamente su mandato se prolongó desde 1196 a 1213, finalizando un año después de la batalla de las Navas de Tolosa. En líneas generales, Pedro II no ha gozado de un gran protagonismo entre los rememorados monarcas de la Corona de Aragón, siendo probablemente el menos distinguido por la opinión pública entre los sucesivos monarcas que he ido desarrollando a lo largo de este capítulo. Seguramente, dicha afirmación pueda deberse a dos factores, por un lado, su reducido mandato al fallecer con 35 años de edad y, por otro lado, su interés prioritario por posesiones en la zona meridional francesa. Este último aspecto compartido con Alfonso II. Sin embargo, reducir su desapercibida gestión a estos puntos sería algo equívoco, pues también desempeñó un papel relevante en los dominios de la actual provincia turolense y en acontecimientos de gran envergadura como las Navas de Tolosa ya mencionada. Concretamente en Teruel su protagonismo vino dado por reconquistar posesiones en el sureste provincial, en plazas actualmente reconocibles

como Mora de Rubielos, Rubielos de Mora y Manzanera, las cuales todavía se mantenían bajo dominio almohade. (Utrilla 1999, 69)

A nivel más general, fue el impulsor de la Orden de San Jorge de Alfama, la cual no tuvo ninguna implicación en la actual provincia turolense, pero sí en Cataluña u otros grandes acontecimientos como la batalla de las Navas de Tolosa. Asimismo, el triunfo y el infortunio del rey se desencadenaron sucesivamente. En el 1212 colaboró activamente con los monarcas coetáneos Alfonso VIII de Castilla y Sancho VII de Navarra, la unidad de los monarcas cristianos, aunque con sus discrepancias y el apoyo de las órdenes militares condujeron al ejército cristiano a una icónica victoria sobre los musulmanes. No obstante, como también aparecerá a lo largo de este trabajo, la presencia de las órdenes militares aragonesas en dicho acontecimiento fue bastante limitada y con pocas fuentes contrastadas. Sin embargo, su condena se produjo solamente un año después, cuando pereció en la batalla de Muret del 1213, una contienda que llevó a enfrentarle contra la cruzada anticátara en defensa de los derechos feudales de su linaje en el Mediodía francés. (Barquero 2015, 90)

3. Las órdenes militares en la provincia de Teruel

3.1. Orden militar del Temple

3.1.1. El poder de las órdenes militares y la capacidad de los templarios

No obstante, antes de comenzar a desarrollar cada una de las distintas órdenes militares, es imprescindible remarcar que dichas congregaciones no se reducían exclusivamente al ámbito religioso y militar, sino que su influencia consiguió abarcar numerosas áreas muy diversas, en Europa y, por supuesto, también en el Reino de Aragón. Las órdenes militares que expondré a continuación gozaron de una gran capacidad mayor de la que puede suponerse, debido a que también dispusieron de una enorme influencia socioeconómica, convirtiéndose en auténticas sociedades bancarias que llevaron a efectuar préstamos a personas de diversa índole, incluso saldando a los propios reyes como Alfonso II o Jaime I. Tanto donantes como prestamistas adquirieron un gran protagonismo y, dentro de estas características, fueron los templarios quienes más consiguieron beneficiarse en este tipo

de relaciones económicas con grandes personajes del momento, especialmente de aquellas familias nobiliarias pudientes que disfrutaran de una buena capacidad económica e incluso con los sucesivos monarcas aragoneses, quienes también recurrieron asiduamente a la Orden del Temple para obtener beneficios económicos. (Palacios 1999, 56)

3.1.2. Donaciones en la provincia de Teruel. ¿Qué relación dispone Monte Gaudio con el Temple?

La Orden del Temple hizo acto de presencia en la actual provincia de Teruel con el rey Alfonso II el Casto, no obstante, la relación con el nuevo monarca fue bastante más desigual que con el mandatario anterior. Se había estrenado la Corona de Aragón y su nuevo monarca convivió durante el mismo período de tiempo junto a Muhámmad ibn Mardanís, el Rey Lobo, durante los primeros catorce años de vida del monarca aragonés. El poder de Mardanís había aflorado enormemente, ya que sus dominios se extendían por Murcia, Valencia y Albarracín, pese a todo, tuvo que conformarse con ser vasallo de Alfonso II para resistir en las proximidades aragonesas. En el 1168 se firmó un acuerdo entre ambos líderes, donde el Rey Lobo debía conceder 25.000 morabetinos, de las cuales mil irían a parar a la Orden del Temple. (Ledesma 1982, 45)

Por su parte, el monarca aragonés también mostró gran preocupación por proteger las localidades limítrofes de la provincia. Sin embargo, pese a que en un principio había confiado en el Temple, no quería que obtuviese demasiado poder, así que fundó en el 1173 la Orden de Monte Gaudio y les donó las fortalezas de Alfambra, Castellote, Villel, Orrios, Camañas y Celadas, y todos sus respectivos términos. Así pues, los templarios resultaron excluidos de la zona meridional de Aragón. (Forey 1973, 27)

La Orden castellana de Monte Gaudio denotó un comienzo prometedor ante sus primeros avances, no obstante, las adversidades surgieron tempranamente. Alfonso II consideró que la mejor opción era incorporar funciones asistenciales, por lo que la Orden de Monte Gaudio se fusionó con la Orden del Hospital de San Redentor creada en la localidad de Teruel, esta pequeña orden ya había sido originada en el 1178 y Alfonso II sopesó que la unión hace la fuerza. Ambas se unieron con la intención de ganar defensivamente, sin embargo, la confrontación se incrementó y el monarca no tuvo más remedio que aceptar que la Orden del Temple incorporara estos castillos para asegurar su preservación bajo

dominio cristiano. En el 1196 la Orden de Monte Gaudio fue completamente integrada al Temple y el poder templario en dominios turolenses cambió drásticamente, de no disponer ningún emplazamiento en el sur a ser de las más copiosas. Además de los castillos que dispuso bajo jurisdicción la Orden de Monte Gaudio y sus aledaños, los templarios también incorporaron el señorío de Cantavieja en el mismo año, por lo que se convirtió en la orden más poderosa de las zonas limítrofes de la Corona de Aragón en Teruel, situándose tanto en los flancos oeste, este como en el sur de la provincia. A las fortalezas procedentes de Monte Gaudio se incluyeron donaciones de municipios muy variados geográficamente como Celadas, Camañas, Villarrubio, Miravete, Fuentes, Villarplano, Alcastrel, Villagarcía, Escorihuela, Perales y también se adueñaron de numerosos castillos en el Maestrazgo; en Villarluego, Cañada de Benatanduz, Cantavieja, La Iglesia del Cid, Mirambel, Tronchón, Castellote y Cuevas de Cañart (ver mapa 1 en anexo 2). Asimismo, también consiguieron el control de fortalezas en la zona sur de la villa de Teruel; en Villastar, Villel, Libros, Masía de la Torre Tramacastiel y Albentosa (ver mapa 2 en anexo 2). Disponían además de un papel claramente defensivo conocido como el espíritu de frontera. (Forey 1973, 28)

Por su parte, es también importante remarcar que no todas las encomiendas del Temple fueron adquiridas mediante la incorporación de territorios que previamente pertenecían a una orden menor. Un buen ejemplo es el municipio de Albentosa, al sureste de la provincia. Dicha localidad contó por primera vez con la presencia de templarios en el 1196, cuando el monarca Alfonso II donó su iglesia a la Orden. Resulta curioso, pues la Orden del Temple solamente dispuso en un principio del control de aquella institución, aunque fuera de los más importantes. No obstante, los templarios terminaron ocupando el castillo de Albentosa en torno al 1203, pese a que no disponían de ningún tipo de legitimidad se adueñaron de él. De igual modo, la presencia templaria en Albentosa no perduró mucho en el tiempo y terminó incorporándose a la comunidad de Teruel tras un enfrentamiento legal entre nobles y el Concejo. (González 2012, 285)

3.1.3. Cartas Puebla, el instrumento para la repoblación

Sin embargo, uno de los principales problemas que acarrearón considerablemente en estos territorios fue la despoblación, aunque tampoco fue una cuestión a tratar exclusiva de aquellas localidades, debido a que varias de las posesiones que habían sido reconquistadas

por los cristianos se quedaron deshabitadas, otras muchas en cambio ya acarreaban problemas de población antes del proceso de Reconquista. Así pues, ya que la vertebración del territorio es uno de los principales retos en el siglo XXI, o al menos así debería serlo, a finales del siglo XII y principios del XIII también fue otro de los temas necesarios a solucionar. Por un lado, el número de población descendió bruscamente debido a que residentes musulmanes se vieron forzados a abandonar sus hogares, por otro lado, la población cristiana que se asentó en aquellas zonas reconquistadas no era suficiente para compensar las pérdidas. (Camps 2002, 49)

Como solución, los distintos reyes, mandatarios e incluso algunas órdenes militares apostaron por las cartas puebla, documentos que favorecían la llegada de nuevos habitantes y fijaban los derechos, ventajas y obligaciones que dispondrían los freires y los lugareños y lugareñas de la localidad a la que afectase. Además, se establecían las normas jurídicas por las que se regirían. En el caso de las localidades que se encuadraron bajo mandato del Temple, fue la propia Orden la que concedió dichos documentos, en vez del monarca como se podría tener pensado. De acuerdo a la cronología, el municipio de Villarluego fue el primero en recibir una carta puebla por parte de la Orden del Temple. Más concretamente fue Poncio de Marescalci, Maestre del Temple, quien en el 1197 concedió el escrito. (Ledesma 1986, 444)

Igualmente, el emplazamiento más fuerte que recibió la Orden del Temple dentro de la actual provincia de Teruel fue Castellote. La carta puebla que se otorgó a dicho municipio garantizaba los monopolios de los templarios, la distribución territorial y aspectos fiscales. Aquí viene un pequeño fragmento de la carta puebla de Castellote tras una enumeración extremadamente precisa de los límites del término:

Todo lo que incluien, cierran y contienen las dichas confrontaciones, os lo cedo yo el sobredicho comendador de Castellote a vosotros los dichos consejo de Castellote y las Cuevas y a todos vuestros sucesores, para que lo poseais y tengáis y lo posean aquellos que fuere vuestra voluntad, reservando el dominio general de todas las cosas de los cavalleros del Temple y reservadas nuestras heredades y granjas y deshesas del monte y rio, según que hasta el presente día en que se hace el presente convenio lo posehemos y tenemos. Y nosotros los consejeros de Castellote y de las Cuevas, en señal, prueba y reconocimiento del dominio de la casa del Temple y para mantener y conservar el amor y la amistad con que nosotros todos los sobredichos nos hallamos obligados al gran maestre y a los cavalleros de la casa de la milicia del Temple (Martínez 1992, 78)

3.1.4. Jerarquía y hábito de la Orden

Como en todas las órdenes militares, la principal figura era el Maestre. Era la mayor autoridad dentro de la Orden y solía portar diversos atributos para diferenciarse del resto de miembros. En el caso particular de la Orden del Temple portaban un abacus, es decir, un manípulo, un bastón que conservaba la cruz que representaba a la Orden. Además, los templarios también se distinguían del resto de órdenes en otro aspecto relacionado con los maestros. Entre el 1138 y el 1141 fue cuando acuñaron oficialmente el término de Maestre del Temple, incluyendo el territorio que ocuparon en la Provenza, por lo que una misma persona ocupaba la máxima jurisdicción de ambos territorios, tanto en la parte peninsular como el sur de Francia. Sin embargo, con la subida al poder del Maestre Guillermo Montrodó esta concepción se modificó, distinguiéndose así entre el Maestre del Temple en Aragón y Cataluña y el Maestre del Temple en Provenza. La sucesión del puesto de Maestre provincial fue constante, hasta 38 personas obtuvieron el cargo desde la fundación de esta Orden en la Península Ibérica hasta el 1250. (López 1970, 45-46)

Otra de las figuras destacadas de la Orden del Temple fue el Comendador Mayor de Castellote, quien ocupaba el principal emplazamiento en tierras turolenses y denominaba al resto de su comarca en las localidades próximas más pequeñas. En general, el Comendador solía ocupar el segundo eslabón dentro de la jerarquía de las órdenes militares, controlando una bailía, es decir, tenía capacidad de gestión sobre los conventos o castillos y el conjunto de territorios, edificaciones y campos para labranza que dependiesen de esos conventos. Cuando no existía la figura del Comendador en un municipio templario le sustituía un Alcaide, con funciones muy similares al de un Comendador. Asimismo, el lugar de procedencia de los templarios en territorio peninsular era bastante diverso, debido a que no se asentaron en un lugar exclusivo, compartiendo miembros de origen tanto aragonés, catalán como provenzal en los mismos municipios. (Martínez 1992, 97)

Respecto al hábito que portaban destaca el traje completamente blanco, con una sencilla cruz roja de gran tamaño que solía establecerse en la parte central de la vestimenta, (ver imagen 1 en anexo 1) la cual no contenía ningún detalle llamativo, contando con ocho ángulos idénticos en los bordes. La cruz también se establecía en el centro de sus escudos, representando un auténtico símbolo de la Orden. (Altaba 1987, 91)

3.1.5. Economía y sociedad

Al convertirse el Temple en una orden tan acaudalada dentro del Reino de Aragón, su implicación en ámbitos económicos y sociales fue excepcional. Muchos lugareños y lugareñas vieron la necesidad de convertirse en donantes de la Orden, otorgando una parte de los bienes que disponían a los templarios para obtener un beneficio de ellos, el cual era generalmente espiritual o sobre todo en términos defensivos. Gran parte de la población firmó contratos oficiales con la Orden, en los que se comprometían a conceder parte de sus ganancias a cambio de la protección de los templarios, volviéndose una práctica muy habitual también en posesiones turolenses. Es más, incluso a través de testamentos se podía llegar a acuerdos con la Orden y en una época con enfrentamiento permanente motivó a muchos habitantes a seguir esta tendencia. A decir verdad, hasta los que se encontraban bajo la jurisdicción de un señor buscaban refugiarse también bajo los templarios, estaba claro que disponer de una cruz templaria en la puerta de una vivienda generaba respeto frente a los malhechores, cuestión de respeto. (Forey 1973, 45)

Al mismo tiempo, los donantes no se limitaban a la protección de sus vidas y pertenencias, sino que también podían pactar con la Orden que ellos saldaran sus deudas tras su muerte o que sufragasen gastos necesarios que no podían permitirse. A cambio entregaban a los templarios viñas, campos o cualquier bien que pudiera compensarles, una especie de trueque. Sin embargo, las clases menos pudientes no podían permitirse dar una donación a la Orden o simplemente carecían de cualquier bien que pudieran ofrecerles, por lo que se apartaban de esta práctica o buscaban otras opciones, donde llegaron incluso a arriesgar su propio sustento. Entre las donaciones y los éxitos bélicos, la Orden del Temple logró aglutinar una cantidad considerable de dinero a finales del siglo XII y principios del siglo XIII, así pues, invirtieron en la compra de terrenos y propiedades, compraban el derecho sobre la tierra para disponer de mayor libertad y decisión. (Forey 1973, 48-49)

Respecto al clero local, uno de los pilares sin duda más influyentes durante toda la Edad Media, su relación con la Orden del Temple fue desfavorable, debido a que el sacerdocio parecía rechazar la condición tan bélica que habían adquirido los templarios. No se tiene constancia de que muchos clérigos se convirtieran en donantes y la propia Orden tampoco se adhirió a hermandades religiosas ya existentes en tierras tanto aragonesas como catalanas. (Forey 1973, 52)

3.1.6. Implicación nacional ¿Un papel más defensivo u ofensivo?

El viento soplaba a favor de los reinos cristianos del norte peninsular y sus avances frente a posesiones ocupadas por los musulmanes favorecieron también a las órdenes militares, las cuales vieron aumentar sus ganancias y se implicaron bélicamente con los sucesivos monarcas. Sin embargo, los templarios se caracterizaron por involucrarse poco en las campañas militares de los monarcas, disponiendo de mucho más protagonismo en el ámbito defensivo de los territorios cristianos ya reconquistados o las zonas más limítrofes bajo dominio musulmán (excepción en la toma de Almería y Tortosa donde la implicación templaria fue mayor, como ya he comentado en este trabajo). La situación se complicó en el 1195, cuando se llevó a cabo la famosa batalla de Alarcos contra las tropas musulmanas lideradas por Abu Yúsuf Yaacub. En ella las tropas cristianas fueron aniquiladas y el monarca castellano Alfonso VIII sufrió una contundente derrota que no pudo desquitarse hasta el 1212, con la batalla de las Navas de Tolosa, donde esta vez se saldó con victoria para los intereses cristianos. (Ledesma 1982, 49)

No obstante, no existe ninguna fuente que pueda corroborar con certeza la implicación bélica de la Orden del Temple aragonesa en la batalla de las Navas de Tolosa, continuando así con papel más protector y solamente bélico en las proximidades geográficas, al contrario de lo que la filmografía ha podido enseñarnos referente a los templarios. A pesar de ello, a partir de esa fecha el número de donaciones económicas tan exponenciales durante el siglo XII se vio mermado con el cambio de centuria, volviéndose de carácter ocasional con el avance del siglo XIII. No obstante, la mayor implicación bélica de la Orden junto a un monarca se produjo de la mano de Jaume I en sus avances sobre posesiones valencianas y la propia capital, donde tanto el Maestre templario como el Maestre hospitalario se vieron bastante involucrados en las campañas. Dichos acontecimientos serán desarrollados en el último capítulo de este trabajo. (Ledesma 1982, 50)

3.2. Orden del Hospital de san Juan

3.2.1. De Tierra Santa al Reino de Aragón, la importancia del Ebro

Respecto a Aragón, no existen demasiadas fuentes que hagan referencia a la llegada de los hospitalarios, aunque durante el reinado de Alfonso I ya cobraron protagonismo en la actual provincia de Zaragoza. Destaca especialmente la localidad de Alagón, contigua al río Ebro. Su señor Lope Garcés Peregrino dejó redactado en su testamento que sus dos hijas recibirían el dominio del municipio, aunque varios bienes irían directamente a la Orden del Hospital de san Juan. (Ledesma 1982, 26)

Zaragoza se fue convirtiendo así en un enclave importante para los hospitalarios, quienes en un inicio solamente habían conseguido presencia en territorios catalanes y navarros. Para mayor profundidad, parecía que se habían convertido en amos del río Ebro, pues comenzaron a establecer encomiendas en villas anexas al río más caudaloso de la Península hasta incluso su desembocadura. Una de las plazas más fuertes la obtuvieron en la actual provincia de Tarragona, en Amposta, en consecuencia, el río Ebro se convirtió en un punto de territorialización para la Orden, empleándose en su beneficio (Bonet María y Pavón Julia 2013, 21)

3.2.2. Donación de Aliaga a la Orden del Hospital

La colocación en torno al río Ebro trajo consigo la desatención de la zona meridional de Aragón para la Orden del Hospital, debido a que otras órdenes militares como los templarios ya habían sido capaces de obtener encomiendas en dichas posesiones. Sin embargo, aunque la presencia hospitalaria en la actual provincia de Teruel no fue excesivamente relevante en cuanto a su extensión, sí lo fue estratégicamente. El municipio de Aliaga, situado en las Cuencas Mineras, se convirtió en el principal emblema hospitalario en la provincia, cuya reconquista se había producido en el 1118 de la mano de Alfonso I el Batallador. Tempranamente, el monarca decidió entregar la jurisdicción a Lope Loahnes de Tarazona junto a otras pequeñas localidades aledañas como Pitarque, Galve, Jarque o Campos. (González 2012, 359)

Sin embargo, el interés sobre el terreno fue efímero y apenas consiguió ningún apoyo de la monarquía hasta la subida al trono de Alfonso II, quien volvió a sentir atracción por la zona gracias a las causas habituales, tanto la defensa frente a las incursiones almohades como la necesidad de repoblar áreas desamparadas. Para ello, el monarca presionaba con la intención de instaurar órdenes militares y en el 1163 el señor de Aliaga, Sancho de Tarazona, donó la villa y la imperante fortaleza a la Orden del Hospital de Jerusalén. Así pues, Aliaga se convertía en un enclave determinante frente a los musulmanes por su localización limítrofe y en constante disputa. (González 2012, 359)

Al margen de la propia localidad principal, en la donación también se incluye su iglesia y sus términos, dentro de estos sobresalieron las iglesias tanto de Campos como de Cuevas del Rocín. La donación a la Orden del Hospital se recoge bajo los siguientes términos, donde se incluye una expansión todavía mayor en tierras zaragozanas:

En el nombre de Dios y su divina clemencia. Yo Sancho de Tarazona, por mi salvación con sana intención y por mi primera voluntad, me dono a mi mismo a Dios y a S^a. María y al Sto. Hospital de Jerusalén, por vida y en muerte, como hermano, con todas las heredades, que ahora poseo y que aún he de poseer, en particular Aliaga con su castillo, villa e iglesia, con todos sus términos desiertos y poblados, yermos y cultivados, bosques, aguas y pasto; y de igual modo Vidare, Abella, Jarque, Santa y Santilla, las Cuevas del Rocín (Cobatillas) y Campos, y toda la heredad completa que tengo en Ejea, con tal derecho y tal pacto que la Orden del Sto. Hospital los posea con derecho hereditario para siempre. (Martínez 1987, 36)

No obstante, esta villa alejada en una orografía bastante compleja y amplias extensiones despobladas no terminó de despuntar pese a la donación a la Orden. Tempranamente, obtuvo el poder de la encomienda G. de Vetula, en una coyuntura más positiva para la zona que empezó a cambiar. En el 1190, el monarca Alfonso II le cedió los dominios de Villarroya de los Pinares y, tras la muerte del rey y la posterior sucesión de Pedro II, la encomienda de Aliaga también se vio beneficiada con la incorporación de los castillos de Fortanete y de Villarroya de los Pinares, más la villa de Sollavientos (ver mapa 3 en anexo 2). Por lo tanto, la situación de Aliaga se mostró claramente favorecida a finales del siglo XII y principios del XIII con las nuevas adhesiones y, la Orden del Hospital de san Juan consiguió emplearlas para su beneficio. Los hospitalarios presenciaron así como un pequeño reducto con poca relevancia por sus características para la Orden se había

convertido en un importante enclave en la zona meridional del Reino de Aragón. (Ledesma 1982, 133)

Por su parte, los hospitalarios también controlaron otra importante fortaleza en territorio del Reino de Aragón, concretamente me refiero al castillo de Olocau. Aunque actualmente corresponde a un municipio situado en la provincia de Castellón siendo una zona limítrofe con la provincia turolense, durante los últimos años del siglo XII se encuadró dentro de los dominios del reino aragonés. En el 1180, el rey Alfonso II consiguió el control absoluto de la fortaleza y la localidad en detrimento de los sarracenos y eso mismo año apostó por los hospitalarios para defender aquella crucial y fronteriza población. Su ubicación cercana a Morella también favoreció el avance cristiano en aquellos emplazamientos. (Guinot Enric, 724)

No obstante, la historia del castillo de Olocau todavía es más rocambolesca. Pedro Iñiguez de Araciel, quien fue propietario de la dicha fortaleza desde el 1214, empeñó la construcción al monarca navarro Sancho el Fuerte. Por su parte, todo apunta a que Iñiguez no devolvió la fortuna que se había establecido y aquel episodio condujo a que el papa Honorio III oficializase la jurisdicción del monarca navarro sobre este castillo en el 1216. Por lo general, las fortalezas fronterizas eran bastante codiciadas por su posición geoestratégica y en este caso no iba a ser la excepción. (Ubieto 1979, 56)

3.2.3. Los fueros de Aliaga, el *modus vivendi* de la villa

En el caso concreto de Aliaga, la presentación oficial de sus fueros se concedió más tarde que en otras localidades turolenses. Así pues, en el 1216, el Maestre Aimerico de Pace redactó en primera persona los fueros de Aliaga, y sería el Comendador quien lo presentara ante los vecinos y vecinas. En ellos se establecían fundamentalmente dos vertientes, por un lado, garantizar una villa segura y alejada de cualquier tipo de delincuencia, estableciendo un control bastante férreo a través de duras sanciones a aquellos lugareños y foráneos que se saltaran las normas de los fueros, castigando especialmente a partir de multas económicas que variaban en función del perjuicio acometido. Por ejemplo, en una situación más drástica, el asesinato a otro vecino suponía una sanción de 300 sueldos, los cuales serían repartidos de manera equitativa entre los familiares de la víctima, la propia Orden del Hospital y el Concejo de Aliaga. Por otro

lado, se recogían las obligaciones que debía llevar a cabo la población civil, desde el pago de diversos impuestos hasta su implicación que podían disponer con la Orden. La estructura de los fueros ocupa poco más de un folio en extensión, pero se detalla detenidamente los diversos puntos a tener en cuenta. (Martínez 1987, 39-40)

Respecto a los impuestos mencionados dentro de estos fueros destaca que todos los habitantes de la encomienda de Aliaga tenían la obligación de reservar un quinto que sería destinado en exclusividad para la Orden del Hospital. Estas normativas también fueron extensivas a otras localidades propiedad de los hospitalarios, aunque no es de extrañar, debido a que localidades como Cantavieja que pertenecían a la Orden del Temple también sufrían impuestos similares para sufragar los gastos de sus respectivas órdenes. (Ledesma 1982, 52)

3.2.4. Jerarquía y hábito de la Orden

Mientras que tanto templarios como calatravos siguieron una estructura jerárquica precisa en el Reino de Aragón, la clasificación de los hospitalarios se volvió más compleja, especialmente al principio. Esto es debido especialmente a la completa dependencia inicial de Saint-Gilles, pues un control tan férreo desde Francia impidió que se asentara una gran estructura hospitalaria en la Península Ibérica. Se debe tener en cuenta que un mismo prior se encargaba de la gestión de ambos territorios, sin embargo, tras la caída del prior Guillermo, en el 1176 surgió la nomenclatura de Castellán de Amposta, sin ser ni mucho menos cosa menor. Compartían con el Temple la figura del Maestre y del Comendador mayor (en este caso de los Cinco Reinos), mientras que el Castellán se convirtió en el mayor representante en los territorios catalanes y aragoneses, encargándose especialmente de asuntos burocráticos que afectaban a la Orden en dichos territorios. Para designar a la persona que se ocuparía del cargo de Castellán de Amposta, se congregaban una docena de comendadores que nombraban al nuevo integrante a través del Capítulo, es decir, una especie de asamblea donde se reunían las principales dignidades de la orden para tratar sobre el gobierno de la misma. La figura del Castellán de Amposta cobró tal relevancia que las donaciones que conseguía obtener significaba entregarlo a la propia Orden del Hospital de san Juan. (Ledesma 1982, 92-95)

Entonces, ¿qué diferencia existía entre el Maestre y el Castellán?, el Maestre era la máxima autoridad que vivía en Jerusalén, igual que ocurría con la Orden del Temple, sin embargo, con el surgimiento del Castellán de Amposta la concepción del dirigente se fue modificando, hasta el punto que Maestre y Castellán correspondían a la misma persona en el Reino de Aragón, siendo el término de Castellán el que cobró gran esplendor dentro de la Orden y el único empleado en la corona aragonesa. Amposta disfrutó de un enorme reconocimiento dentro del seno hospitalario. Su residencia casi siempre recayó en la propia localidad de Amposta, aunque a partir del 1280, durante el mandato del monarca Pedro III, el Castellán de Amposta se trasladó al castillo vecino de Uldecona, también próximo a la desembocadura del río Ebro. No obstante, la nomenclatura de Castellán de Amposta se mantuvo pese al cambio de domicilio. (López 1970, 42)

Asimismo, también se conocen otros puestos de menor renombre como el clavero, el escritor, el armigero, el camerario y el médico. En relación al hábito que portaban, se caracterizaba por ser muy dispar de la mayoría de órdenes militares, debido a que la preminencia del color blanco característica en la vestimenta, se esfumaba en el hábito de la Orden del Hospital. Así pues, aunque generalmente asociamos las tonalidades albas con los hospitales, el color predominante fue en realidad el negro, con una cruz blanca de cuatro vértices que convergen en el mismo punto (ver imagen 2 en anexo 1). En campañas bélicas podían llevar armadura bermeja, es decir, de tonalidades rojizas muy llamativas, respetando la cruz de la vestimenta negra. (López 1970, 40)

3.2.5. Economía y sociedad

Respecto a aspectos más propicios de la economía y sociedad de dichas posesiones, al igual que los templarios practicaron con suma regularidad, los donantes también fueron un pilar imprescindible para la Orden del Hospital. Diversos particulares donaban a la Orden con el objetivo de conseguir un beneficio a cambio, estableciéndose así una relación recíproca directa entre los fieles y la congregación. Al final, al igual que la Orden de Temple, se buscaba ampliar el patrimonio con las aportaciones que obtenían. Una de las principales razones que promovieron esta práctica fue la espiritualidad, es decir, los donantes trataban de vincularse a la Orden espiritualmente, pues la religión durante toda

la Edad Media fue una disciplina más que recurrente por la sociedad. (Bonet María y Pavón Julia 2013, 34)

No obstante, los donantes también podían aportar bienes a la Orden, convirtiéndose así en lo que se denomina como confratres. Esa donación se consideraba coloquialmente como una limosna o simplemente la caridad, volviéndose muy común en la encomienda de Aliaga y todos sus términos. En los términos espirituales se caracterizaba especialmente porque el donante se asegurase un buen espacio dentro del cementerio donde quería ser enterrado tras su fallecimiento, o bien, por tratar de alcanzar la salvación del alma ante el gran sentimiento devoto que se manifestaba durante todo el período medieval. (Bonet María y Pavón Julia 2013, 35-36)

A su vez, Aliaga destacó por su espectacular fuente ganadera, debido al abundante número de cabezas de ovino en dicha localidad. La encomienda se convertía así en una provisión ganadera importante, debido a que la mayoría de sus encomiendas dentro de la Corona de Aragón se asentaron en torno al río Ebro, por lo que eran tierras favorables a actividades agrícolas, mientras que la situación geográfica de Aliaga impedía una gran explotación de labranza. Asimismo, con el fin de estimular la economía local y beneficiar económicamente a la Orden del Hospital de san Juan, el Castellán de Amposta presionó a Alfonso II para la constitución de un mercado semanal en Aliaga. Quien no arriesga no gana y, finalmente, el Castellán convenció al monarca para establecer su petición en el 1196. Sin embargo, los hospitalarios se toparon con un inconveniente importante, pues los montes de aprovechamiento eran oficialmente compartidos por los pobladores y pobladoras de Teruel, así pues, ambas localidades tuvieron sus desencuentros por la tierra. (Ledesma 1982, 133)

3.2.6. Implicación nacional, el protagonismo hacia el Levante

Al igual que los templarios protagonizaron un escueto papel en las grandes campañas bélicas como Alarcos o Navas de Tolosa, los hospitalarios también carecieron de una gran labor en dichos acontecimientos. Así lo demuestran especialmente las crónicas contemporáneas, sin embargo, se ha podido llegar a la conclusión de que la Orden del Hospital sí tuvo un papel considerable junto a Jaime I en la toma de Valencia y otros municipios distribuidos en su trayecto. Para demostrar dichas afirmaciones, son recogidas

incluso en el *Llibre del Repartiment de Valencia*, donde son mencionados junto a los templarios como artífices del avance cristiano sobre el litoral mediterráneo. (López 1970, 42)

Uno de los mayores exponentes que figuran en estas hazañas fue Hugo de Follalquer, Maestre de la Orden del Hospital y partícipe en las campañas del rey Jaume I. El protagonismo del máximo exponente de esta orden en la Corona de Aragón fue tal, que se reunió con el propio monarca y el noble Blasco de Alagón con el fin de establecer la estrategia y los lugares que debían ocupar avanzando hacia el Levante. Dicha reunión tuvo lugar en Alcañiz, fijándose la expansión por el Reino de Valencia en tres etapas. Asimismo, toda la información se recoge en el prestigioso *Llibre dels Feits*. En primer lugar, el objetivo era la ocupación de localidades castellonenses entre las que primaba Burriana, posteriormente la captura de Valencia y, finalmente, la integración de la zona al sur del río Júcar. (Ayala 2007, 431)

La labor de los hospitalarios fue tan renombrada que el propio monarca proyectó la donación de las fortalezas y villas de los municipios valencianos de Torrent, Silla, Cervera, Oropesa y las casas de Burriana tras su asedio para que fuesen integradas en la Orden del Hospital una vez que los cristianos hubiesen recuperado ambas localidades. Así se establecía un beneficio patrimonial para la Orden, quienes tuvieron mayor implicación con el monarca. (Bonet María y Pavón Julia 2013, 24)

3.3. Orden de Calatrava

3.3.1. La fortaleza Calatrava en Castilla y la necesidad aragonesa

Ya sabemos que la defensa de la fortaleza de Calatrava situada en Castilla se convirtió en un acontecimiento benemérito para la Orden y los monarcas cristianos, sin embargo, se debe tener en cuenta que dicha versión se encuentra algo idealizada, es decir, no se puede determinar con certeza la heroicidad que de verdad llevaron a cabo las defensas calatravas frente a las acometidas musulmanas en aquel imponente castillo. No obstante, sí podemos determinar que la Orden de Calatrava fue la primera orden en fundarse dentro del territorio castellano, sin disponer procedencia desde Tierra Santa, más concretamente en el 1158. Su función principal inicial encomendada es sencilla de comprender, pues debían

salvaguardar los límites meridionales en posesiones toledanas frente a los musulmanes. (Ayala 2007, 56)

Por su parte, en el territorio aragonés, con la subida al trono de Alfonso II la situación cambió, pues fue un monarca centrado en posesiones ajenas a la Península Ibérica, más concretamente en la Provenza. Sin embargo, también fue el rey que más mayoritariamente se expandió por la actual provincia turolense. Prácticamente desde el principio valoró positivamente la buena destreza y fortaleza que había mostrado la Orden de Calatrava en posesiones castellanas, por lo que solicitó la participación de su orden en expediciones militares frente a los musulmanes, donde también se incluía el determinante factor de diversificar el poder para evitar que una única Orden asumiera demasiado poder. Alcañiz parecía el emplazamiento óptimo para la instauración de la esperanza orden procedente de Castilla. (Camps 2002, 46)

3.3.2. La carta puebla de Alcañiz

Como ya he expuesto en varias ocasiones a lo largo del trabajo, la necesidad de atraer nuevos pobladores fue uno de los principales problemas tras las reconquistas cristianas, por lo que las cartas puebla se convirtieron en un instrumento útil y común con el fin de revertirlo, también conocidas como cartas de repoblación. En ellas el señor o monarca trataba de alentar la llegada de nuevos pobladores prometiéndoles una serie de privilegios. En el caso concreto de Alcañiz, la localidad más importante que terminarían defendiendo los calatravos dentro del Reino de Aragón, fue concedida por Ramón Berenguer IV en el 1157, quien se quedó con el control del imperante castillo de Alcañiz y algunos molinos. La carta puebla se redactó y se promulgó veintidós años antes de que el territorio alcañizano fuese donado a la Orden de Calatrava. Por su parte, el resto de fortalezas afectadas dentro de esa área correspondieron a Alcañiz, disponiendo así la localidad de un papel de señor sobre las aldeas. No obstante, es importante reseñar también que la carta puebla no se limita a asuntos político-militares, sino también relacionados con la economía y la sociedad. Es por ello que el documento incluía la supresión tanto del peaje como de la lezda, es decir, se anulaban dos impuestos relacionados fundamentalmente con las mercancías a aquellos habitantes que terminaran asentándose en tierras alcañizanas. (Caruana 1951, 11-13)

3.3.3. Entre la carta puebla y la donación a la Orden

Una de las plazas importantes que sirvieron para llevar a los calatravos a tierras aragonesas fue Ariza. En dicha localidad zaragozana se congregaron Alfonso II con el maestre de la Orden de Calatrava en ese momento, Martín Ruiz de Azagra, quien había llegado a Ariza con varios caballeros enviados por el monarca castellano, Alfonso VIII. La reunión tenía una finalidad principal, entablar mayor acercamiento entre ambos monarcas. Por su parte, se saldó con un auténtico éxito para ambas partes, debido a que Alfonso II aceptó la presencia calatrava en sus dominios. De la mano de varios miembros de la Orden de Calatrava y también de algunos del Temple, el rey aragonés partió hacia Cazorla, otro enclave determinante para confirmar la presencia calatrava. Allí se encontraron ambos monarcas, estableciendo un acuerdo en el que se sellaban los límites de las conquistas castellanas y aragonesas en posesiones musulmanas y un compromiso de unidad frente al reino de Navarra. (Caruana 1951, 38-40)

El protagonismo calatravo se centró especialmente en el Bajo Aragón, Matarraña y en Algars. Con el fin de garantizar las posesiones conquistadas en favor de los cristianos y de contener las amenazas que pudieran aflorar de emplazamientos musulmanes limítrofes como en Morella, Alfonso II cedió la fortaleza de Alcañiz y las posesiones circundantes del Bajo Aragón a la Orden de Calatrava en el 1179, dispusieron así de su jurisdicción. En consecuencia, fundaron numerosas encomiendas entre las que notoriamente destaca la del propio Alcañiz. Además, dentro de la comarca del Matarraña se encuentran otras fortificaciones como Calaceite, La Fresneda, Fórnoles, Ráfales, Monroyo y Peñaroya de Tastavins (ver mapa 4 en anexo 2). Asimismo, en el Bajo Aragón se encuentran otras como Castelserás, Calanda, Berge, La Mata de los Olmos, Molinos y Ejulve (ver mapa 5 en anexo 2). No obstante, se debe acentuar que la donación del territorio a la Orden supuso una privación absoluta de los derechos y libertades que disponían, ya que Alcañiz dispuso de sus particulares representantes ajenos a los calatravos en diversas convocatorias de cortes aragonesas, convirtiéndose en la Encomienda Mayor de Aragón. (Camps 2002, 47-48)

Bajo estos términos y justificación se dirigió por escrito el propio monarca desde el municipio de Ariza para conceder la villa, estableciendo unas fronteras extensas y considerables, pero bien delimitadas:

En el nombre de la Santísima Trinidad y de su Divina Majestad, sea a todos manifiesto, así presentes como venideros: que yo Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza, concedo esta carta de donación a Dios Nuestro Señor y a los Hermanos de Calatrava presentes y futuros. Ha sido de mi agrado y de mi libre y espontánea voluntad, y para que sirva de alivio y santificación de mi alma, de la mi padre, madre y demás parientes, y para defensa y exaltación de la cristiandad y destrucción del paganismo, el conceder, como para siempre concedo, a Dios Nuestro Señor, al Presidente, a la Casa, y a los Hermanos que allí sirven a Dios Nuestro Señor, así presentes como venideros, el castillo y la villa de Alcañiz con los términos siguientes: por la parte de San Pedro de Calanda, hasta donde confrontan los términos de Alcañiz con los de dicho pueblo. Después, hasta la loma de Puimoreno y hasta Caspe, y los términos que tiene hasta el Ebro; y los términos de Alcañiz que llegan hasta los de Archou. (Taboada 2009, 134)

Aunque veintidós años separaban la carta puebla de la donación a los Calatrava, los límites del término son similares, llegando incluso a solaparse en algunas zonas, donde la divisoria fue exactamente equivalente. Eso sí, las circunstancias eran bien distintas, ni siquiera el monarca era el mismo, Ramón Berenguer IV concedió un territorio en la carta puebla donde parte del mismo todavía no estaba ni siquiera dominado por los cristianos, sino que realizó una especie de proyección donde los posibles territorios que fueran ocupados se establecerían bajo jurisdicción del Alcañiz ya cristiano, se permitió el lujo de tener una visión optimista del futuro. Por su parte, Alfonso II concedió poder a la Orden de Calatrava cuando toda esa circunscripción ya estaba bajo predominio cristiano, copiando en gran parte los límites de la carta puebla de Alcañiz ya comentada. (Caruana 1951, 21-22)

No obstante, aunque la defensa de los territorios de Alcañiz es una de las razones imprescindibles para justificar la llegada de los calatravos a la Corona de Aragón, existe otro factor que ha podido pasar más desapercibido. Como ya he mencionado, el maestre por entonces era Martín Ruiz de Azagra y, sin lugar a dudas, a Alfonso II le cautivaba la idea de tener a los Azagra de su parte. No solamente le interesaba una afinidad con el máximo exponente de los Calatrava, sino también con su hermano, Pedro Ruiz de Azagra, debido a que era el señor de Albarracín y, desde el 1170, Alfonso II había manifestado públicamente sus intenciones por ocupar aquel prestigioso enclave. Sin embargo, en aquel momento se encontraba bajo el extenso terreno dirigido por Muhámmad ibn Mardanís, más conocido como el Rey Lobo. Albarracín, por su parte, consiguió independizarse bajo

las riendas de Pedro Ruiz de Azagra, un noble de familia notable. Alfonso II se mostró insatisfecho con este cambio, pues Albarracín no se había incorporado a la Corona de Aragón y acometer contra un líder cristiano no era una gran opción. Una política más conciliadora con los Azagra atrajo la familia a la Corona y facilitó el asentamiento calatravo en Alcañiz. El poder calatravo iba aumentando progresivamente, en los cien años desde la donación de Alcañiz consiguieron sumar unos treinta municipios dentro de sus fronteras en el Bajo Aragón. Las encomiendas calatravas se expandieron por territorios como Alcorisa, Calanda, Cretas o la Fresneda, expandiéndose posteriormente en zonas limítrofes de las actuales provincias de Zaragoza, donde destacó el municipio de Fuentes de Ebro y Castellón, sobresaliendo la localidad de Bejís. (Caruana 1951, 43-44)

3.3.4. Jerarquía y hábito de la Orden

En cuanto a la estructura y jerarquía que confería la Orden de Calatrava, compartía la mayoría de los rangos comunes de las distintas órdenes, ya expuestos en este trabajo, sin embargo, difería en algunos aspectos. Por un lado, se encontraba la rama más caballeresca, la cual estaba dirigida por un comendador, aunque también estaba sometido al maestro. Por otro lado, un grupo más religioso, compuesto mayoritariamente por monjes. Su representante era el Prior, quien también debía subordinación al Maestro. También se conocen figuras como el clavero; quien se encargaba del aprovisionamiento del convento, el obrero; cuya labor principal fue la reparación y preservación de las diferentes instalaciones y el sacristán; el cual preservaba reliquias sagradas y supervisaba el *armarium*, es decir, la sala del claustro donde se guardaban los libros litúrgicos. No obstante, se debe resaltar que las nuevas incorporaciones de la Orden debían superar un año de verificación, presentar las conocidas como pruebas de nobleza. (González 2012, 240-241)

Respecto al hábito que portaban, dentro de las fechas que comprende este trabajo portaban un traje de color blanco y debajo llevaban un escapulario religioso. En cuanto a la cruz que les definía, era de color negro, sin embargo, a finales del siglo XIV adquirieron la tonalidad roja que más les caracteriza, compuesta por un total de cuatro flores de lis proporcionales unas con otras (ver imagen 3 en anexo 1). (Palacios 1999, 40)

3.3.5. Economía y sociedad

Durante el siglo XI y el XII la ganadería se expandió por el Bajo Aragón, obteniendo un papel protagonista. Especialmente el ganado ovino adquirió preminencia dentro de la economía local. Ahora bien, esta actividad fue perdiendo durante esos siglos ese carácter tan localista que le caracterizaba para abarcar nuevos espacios, especialmente a partir de la creación de numerosos trayectos dedicados a la trashumancia. Esto trajo consigo la ampliación del número de cabezas de ganado, con rebaños cada vez más considerables. Por su parte, en el caso particular de Alcañiz y todas las localidades colindantes destacaron las rutas que conectaban con el Maestrat de Castellón. Ante la necesidad recaudatoria, tanto monarcas como maestros apreciaron con buenos ojos aplicar rentas sobre estas actividades con fines lucrativos para sus respectivas instituciones, se apostó así por el aprovechamiento pastoril. (Laliena 1987, 60-61)

Para repoblar la localidad alcañizana mermada durante el proceso de Reconquista, la población inmigrante comenzó a aglutinarse fundamentalmente en las calles más próximas al castillo, el cual es actualmente un parador con fines turísticos. La población musulmana se había desvanecido y esas vías colindantes a la fortaleza se caracterizaron por establecerse de forma más perpendicular. Se establece así un plano más ortogonal, pese a no ser el más frecuente durante la Edad Media, con un claro crecimiento del pueblo hacia la parte oriental del castillo. Asimismo, se invirtió en la construcción de iglesias románicas, entre las que destacan san Pedro y Santiago, sin embargo, ninguna de las dos se conserva en pie en la actualidad. Pese a ello, se han podido datar, perteneciendo ambas al siglo XII. (Laliena 1987, 70)

Como la mayoría de Órdenes, al menos las que tuvieron presencia en la Península Ibérica, los calatravos en la Corona de Aragón se estructuraron en torno a un señorío. Este dominio de poder era fundamental para comprender la estructuración de la sociedad medieval. Se remarcan especialmente tres elementos para comprender cómo se organizaba la población. Por lo pronto, las explotaciones campesinas, en las que se denotaba la falta de recursos y avances para desempeñar las diversas actividades. Por otra parte, la defensa del estamento campesino, es decir, la capacidad que tenía el campesinado de unirse frente a los abusos de su señor. Por último, el sometimiento feudal, el cual guarda una importante relación con el anterior factor, consiste fundamentalmente en la

capacidad de legitimización del señor para llevar a cabo sus políticas sobre el resto de la población menos acomodada. (Laliena 1987, 82)

3.3.6. Implicación nacional, de la hecatombe en Alarcos al resurgir

La situación prometedora que atravesaba la Orden de Calatrava desde la defensa de la fortaleza Calatrava en tierras castellanas parecía no esfumarse, sino todo lo contrario, la Orden atravesaba un momento dulce con posesiones en Castilla, León, Aragón e incluso Portugal. No obstante, esta tendencia se vio alterada con la famosa batalla de Alarcos en el 1195. En dicho enfrentamiento bélico los cristianos dirigidos por Alfonso VIII sufrieron un auténtico infortunio y en el caso concreto de los calatravos no iba a saldarse con más prosperidad, debido a que no fueron capaces de resistir en su prominente castillo castellano. Con todo, todavía se acumularon más desgracias para el interés calatravo, ya que su maestre falleció en dicho enfrentamiento. La consecuencia que afectó mayormente al Bajo Aragón fue que el Comendador de Alcañiz se autodenominó como nuevo maestre ante el vacío de poder ocasionado. Pese a sus intentos no fue reconocido por la gran mayoría de la Orden, pero se resignó con designarse como Comendador Mayor. (González 2012, 241)

Por su parte, la Orden de Calatrava debieron pensar que lo que no te mata te hace más fuerte. Consiguieron rearmarse tras la dolorosa derrota de finales del siglo XII y, al igual que el propio monarca Alfonso VIII logró recomponerse, la Orden no iba a ser menos. Aprovecharon el cisma de tensión que se percibía durante el verano de 1212 para recuperar la fortaleza Calatrava castellana, aunque terminaron construyendo Calatrava la Nueva, erigida para sustituir a la anterior. La recuperación de Calatrava tuvo lugar el 1 de julio de 1212, mientras que tan solo quince días más tarde se libró la señalada batalla de las Navas de Tolosa, considerada como uno de los grandes hitos de la Cristiandad, aunque las crónicas puedan exagerarla. Tras este acontecimiento se produjo la edad de oro de la Orden de Calatrava, hasta su deterioro con el final de la Reconquista. (González 2012, 241-242)

3.4. Orden de Santiago

3.4.1. Albarracín como primer intento

Al contrario que otras órdenes militares que gozaron de una gran implantación casi desde el principio en el Reino de Aragón, la orden de Santiago no disfrutó de unas condiciones similares, debido a que sus mayores bastiones se encontraron en el Reino de Castilla al ser allí donde surgieron, coincidiendo en este aspecto con la Orden de Calatrava y Alcántara ya mencionadas. Sin embargo, de primeras ya existe una característica que les distingue, debido a que los santiaguistas apenas mostraron interés en expandir sus fronteras por posesiones aragonesas, mientras que los calatravos sí llevaron a cabo numerosos actos para reforzar su poder y presencia en Aragón. Todo ello teniendo en cuenta que la Orden de Santiago consiguió la mayor encomienda en cuanto a extensión se refiere, concretamente Montalbán, en el corazón de las Cuencas Mineras turolenses. (Sáinz de la Maza 1980, 31)

Mientras los santiaguistas se desarrollaron con cierto éxito en posesiones castellanas, su implicación en Aragón todavía había sido nula. Aunque la Orden de Santiago solamente consiguió establecerse en Montalbán y sus términos cercanos, su primera implicación en posesiones aragonesas se produjo en el señorío de Albarracín, gracias a Fernando Ruiz de Azagra, quien ya ha sido comentado en este trabajo por su relación fluctuante con Alfonso II. El señor de Albarracín redactó en el 1190 su primer testamento, donde recogía que su señorío recaería sobre la Orden de Santiago pese a su inexistente implicación en Aragón. Dos años más tarde redactó un nuevo testamento donde todavía enfatizó más su idea, pues obligaba a la Orden de Santiago a preservar el castillo de Albarracín por el *a nullo homine de hoc seculo*, imposibilitando así su venta o donación a cualquier otro señor o monarca. No es de extrañar, debido a que el señor de Azagra siempre había manifestado la necesidad de mantener su territorio independiente frente a los propósitos de Alfonso II. Por último, este primer intento de atraer a los santiaguistas al territorio aragonés se desmoronó con su último testamento firmado en el 1194, cuando Fernando dejó la herencia a su vástago Pedro y descartó a la Orden de Santiago de cualquier bien o lugar que le perteneciera (Mur 1988, 38)

3.4.2. Llegada de la Orden de Santiago a Montalbán

Otra oportunidad se presentó para los santiaguistas cuando el monarca aragonés Alfonso II trató de sitiar la localidad de Montalbán en manos almohades en el 1169. Uno de los principales estandartes que mostraron su apoyo al rey cristiano fue Pedro Pérez, Maestre de la Orden de Santiago. Sin embargo, al tratarse de una localidad fronteriza, cambió asiduamente el control de la localidad de musulmanes a cristianos y viceversa en repetidas ocasiones, por lo que los santiaguistas tampoco tuvieron la capacidad de asentarse. Tuvieron que esperar hasta que se presentó una nueva ocasión gracias a Pedro II (1196-1213), quien trató de volver a ocupar la villa en el 1208 con el soporte del Maestre santiaguista Fernán González. A pesar de ello, la Orden de Santiago sufrió un nuevo contratiempo ante la retirada del monarca del lugar, dejando a los santiaguistas de Uclés como única fuerza atacante. Con todo la Orden triunfó y consiguió adueñarse definitivamente del emplazamiento. (González 2012, 690)

Tras saldarse con victoria para los intereses de la Cristiandad, el monarca Pedro II quiso compensar a la Orden de Santiago con la donación del territorio y la entrega de los fueros de Montalbán en el mismo 1208. El rey aragonés quiso que este acontecimiento recibiese la mayor oficialidad posible, por lo que acudió ante el obispo de Zaragoza con el objetivo de ganarse también su favor. El prelado no puso ningún inconveniente, por lo que el rey Pedro II pudo establecer dichos fueros con un objetivo principal que él mismo destacó, *in quorum hominum factis obviare voluntas*, es decir, los fueros debían garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas de Montalbán de cualquier posible amenaza externa, especialmente musulmana por su proximidad geográfica. (Sáinz de la Maza 1980, 42)

3.4.3. Los fueros de Montalbán, la base de la villa

A pesar del gran interés mostrado por el monarca de entregar aquel documento, no difería en exceso de la mayoría de fueros que se habían establecido hasta la fecha, pues la mayoría recababan únicamente algunos derechos y obligaciones que los habitantes de la villa debían llevar a cabo. En el caso concreto de Montalbán su composición todavía era más breve de lo común, debido a que estaba compuesto exclusivamente por trece preceptos. En ellos se fijaban especialmente los límites de la villa y sus municipios

anexos, las sanciones que se llevarían a cabo en los diversos delitos penados y los derechos que disfrutarían los jurados. No obstante, aunque los fueros fueron redactados y aprobados en el 1208, no fueron ratificados hasta el 1225, cuando Jaume I ya había asumido el liderazgo al frente de la Corona, (Sáinz de la Maza 1980, 43)

La encomienda de Montalbán se asentaba así en la parte central de la actual provincia turolense, abarcando casi la totalidad de la comarca de las Cuencas Mineras. Obviamente, la propia Montalbán ocupaba la villa principal dentro del reducido poder santiaguista en territorio aragonés, comprendiendo dos castillos más en Castel de Cabra y Torre de las Arcas (ver mapa 6 en anexo 2), más otras localidades de menor tamaño como Escucha, Palomar, La Zoma, Peñarroyas, el Algar, La Vega, Murera, Peña del Cid, Otón, Adivas y Utrillas, siendo esta última también de gran relevancia en cuanto a número de habitantes y situación geográfica se refiere. Se convertía así en una zona fronteriza entre el fuero de la villa de Teruel y el área ocupada todavía ocupada por los almohades. El conjunto de aldeas que delimitaban ambos fueros se denominaban como *sexma*, debido a que este término se correspondía con un conjunto de pequeñas localidades situadas en zonas limítrofes. En este caso concreto eran un total de hasta nueve localidades colindantes de menor extensión donde un *sexmero* se encargaba de recaudar los diversos fondos que iban destinados al Concejo. Dentro de la *Sexma* se encontraban algunos municipios como Valdeconejos, Las Parras, Martín o la Hoz de la Vieja. (Martínez 1985, 35)

3.4.4. Jerarquía y hábito de la Orden

Respecto a la estructura y los distintos cargos que se encuadraban dentro de la jerarquía de la Orden de Santiago, sin duda alguna, destaca el prior de Uclés. Correspondía al máximo exponente dentro de la Orden, con competencias casi ilimitadas. Residía asiduamente en la propia fortaleza-convento de Uclés, donde gestionaba al resto de encomiendas, incluida la de Montalbán, la cual nos atañe en este trabajo. El principal representante de la encomienda de Montalbán era elegido por el propio prior de Uclés, no obstante, con el fin de distinguirse por encima del resto del resto de priores, el mandatario de Montalbán era relegado a *tenent logar de prior*, estableciéndose así como la segunda persona con mayor capacidad de poder dentro de la jerarquía de la encomienda turolense y una gran dependencia de Uclés. (Sáinz de la Maza 1980, 33)

Sin embargo, también es relevante señalar que las capacidades del prior no se limitan al nombramiento de los distintos cargos de la Orden, sino que también tenía la capacidad de recaudar los impuestos en forma de diezmos a las distintas encomiendas en territorio tanto valenciano como aragonés, incluyendo obviamente su propia encomienda en Castilla. Uno de los priores que más se expuso en dominio de Montalbán fue el prior Mateo, quien asumió el cargo en el 1247 disponiendo de un mandato considerable cronológicamente hablando hasta el 1272. (Sáinz de la Maza 1980, 33)

A su vez, en un escalón inferior se situaban los clérigos y laicos, estos últimos más reconocidos como freires. Sus funciones como ya se ha comentado a lo largo de este trabajo son diversas, sin embargo, en el caso de la Orden de Santiago todavía difería más. Así pues, no existía la figura de un gran Maestro al que todos debían guardar lealtad como en el resto de órdenes ya expuestas, sino que los clérigos se establecían bajo el cargo del prior y los freires debían velar por el Comendador. Se establece así una dicotomía que comparten dentro de la Orden, trasladándose también a la villa de Montalbán donde tanto clérigos como freires convivían en ella en el mismo convento, aunque también es obligatorio señalar que dichos freires podían perfectamente formar familias, por lo que fuera del período de Adviento o Cuaresma podían residir con sus respectivas familias. Destacan nombres como Juan Justo en el caso de los clérigos y Pedro Gallego respecto a los freires de Montalbán. (Sáinz de la Maza 1980, 34-35)

En referencia al hábito que portaban, se caracterizaron por apostar por el color más representativo de las órdenes militares hasta el momento, el blanco, aunque en esta ocasión también portaron tonalidades grisáceas y oscuras especialmente en los brazos. Los santiaguistas sopesaron que era mucho más recomendable llevar vestimenta práctica que preciosa, siendo la que más apostó por la sencillez. Asimismo, la cruz que les caracterizaba era de color rojo, en forma de espada y situada a la altura del pecho (ver imagen 4 en anexo 1). Durante el siglo XIII incorporaron un elemento hasta entonces apartado, concretamente la venera, es decir, una insignia en forma de concha que portaban colgada los distintos caballeros de algunas de las órdenes militares, entre la que se encuentra la Orden de Santiago. (Echániz 1993, 365-368)

3.4.5. Economía y sociedad

La economía dentro de la encomienda de Montalbán se basó en la agricultura y ganadería, como en la mayoría de las encomiendas expuestas a lo largo del trabajo. Como la situación de Montalbán en cuanto a su altitud respecto al nivel del mar es elevada, pero no tanto como otras áreas próximas de mayor elevación, la agricultura obtuvo mayor protagonismo en la economía local, tanto de secano como de regadío. La proximidad con la villa de Teruel también favoreció su práctica. La ganadería también garantizó sostenibilidad para la población, siendo el ganado ovino el de mayor presencia, como en la actualidad. Por su parte, el gremio de tejedores de Montalbán también adquirió un gran prestigio, estableciéndose varios talleres que generaron prosperidad a la villa. La propia encomienda había elaborado diversos contratos de arriendo con los tejedores al ser una actividad en constante bonanza, la cual permitía aumentar la población y la riqueza en el territorio de la Orden. (Mur 1988, 106)

En el caso de los santiaguistas de Montalbán, también apostaron por los arriendos, una práctica que se volvió muy común en la economía local del territorio. Dichos arriendos podían ser cobrados tanto en metálico como en especie y, por supuesto, entraban en vigor durante un tiempo limitado. Al final, una economía flexible favoreció las bases del señorío y las rentas territoriales eran del arrendamiento de las propiedades de la encomienda. (Mur 1988, 107)

3.4.6. Implicación nacional, la fortaleza de Uclés

Respecto a la situación peninsular, como ya he expuesto, la Orden de Santiago tuvo una mayor implicación fuera del Reino de Aragón que en el propio seno del territorio en cuestión. Uno de los acontecimientos determinantes de finales del siglo XII, al igual que sucedió con las anteriores órdenes, fue la batalla de Alarcos. En dicha contienda, aunque la derrota cristiana es incuestionable, algunas órdenes salieron mejor paradas que otras. En el caso de la Orden de Santiago, su desenlace en la batalla no fue tan trágico como sucedió con otras instituciones, es más, se vieron en cierto modo beneficiados. El Maestre de por entonces, Sancho Fernández de Lemos, se convirtió en una especie de símbolo de resistencia cristiana, debido a que el castillo de Uclés consiguió repeler las embestidas almohades. En referencia a la otra batalla de gran renombre en aquellas fechas, las Navas

de Tolosa de 1212, los santiaguistas también tuvieron una importante implicación, sin embargo, pese a que esta vez fueron los cristianos quienes se saldaron con victoria, los santiaguistas recibieron una cruenta derrota en sus expediciones a favor de la Cristiandad, donde su Maestre Pedro Arias, sucesor de Sancho Fernández de Lemos, pereció en combate junto a más caballeros de la Orden.

3.5. Órdenes menores en territorio turolense

3.5.1. Orden militar de Alcalá de la Selva

3.5.1.1. Fundación como abadía en Francia

Aunque la importancia de esta Orden en la actual provincia turolense tuvo lugar exclusivamente en la zona de Alcalá de la Selva, situada en la comarca de Gúdar-Javalambre, sus inicios se remontan al país vecino, Francia. Este origen, en torno al 1079, se produjo gracias al monje san Gerardo. Durante el siglo XI se produjo una tendencia de desconexión, especialmente en Francia, de algunos miembros eclesiásticos con la Corona, dando lugar a centros religiosos más alejados del bullicio. San Gerardo fue uno de ellos, quien se inclinó por una vida anacoreta y tras un período alejado decidió fundar una abadía en las proximidades de Burdeos. No obstante, su localización geográfica al encontrarse en la ruta del camino a Santiago desde Francia, impidió que la abadía fuese un rincón de soledad, sino todo lo contrario, se afianzó con suma rapidez obteniendo la nomenclatura de *Sainte Marie de la Sauve-Majerure*, en castellano, Santa María de la Selva Mayor. (Lomax 1986, 492)

3.5.1.2. Llegada al Reino de Aragón. El protagonismo de Sancho Ramírez

Esta abadía, lejos todavía de convertirse en una Orden Militar, llegó a oídos del monarca Sancho Ramírez, quien fue rey de Aragón entre el 1063 y el 1094 (y también de Pamplona desde 1076). Parece ser que Sancho Ramírez reconoció la vida monástica que Gerardo y sus más fieles estaban llevando a cabo al otro lado de la cordillera pirenaica, así pues, con el fin de conseguir su presencia en posesiones aragonesas, agasajó al abad con una serie de donaciones de consideración, teniendo en cuenta que, aunque ya tenían algo de

popularidad en territorio peninsular, estaban establecidos en el país galo. (Lomax 1986, 492)

La abadía de Santa María de la Selva Mayor recibió de la mano del monarca las iglesias de Santiago de Ruesta, san Pedro y Tiermas. Asimismo, en la donación inicial también se incluyó el diezmo de todas aquellas heredades regias que se produjeran en Ruesta, pequeña localidad zaragozana situada en la zona limítrofe con Navarra. Dicha situación geográfica no favoreció en absoluto a los nuevos ocupantes, debido a que Aragón y Navarra vivieron constantes disputas, sin embargo, Santa María de la Selva Mayor resistió en aquel reducto más de un siglo. (Lomax 1986, 493-495)

3.5.1.3. Su protagonismo en Ejea y Alcalá de la Selva con Alfonso II

Tras asentarse en Ruesta y con un reinado de Alfonso I sin notables cambios para la abadía, la situación se modificó drásticamente con el ascenso al poder de Alfonso II. Durante el reinado de *el Casto* la abadía se trasladó a la capital de las Cinco Villas, Ejea de los Caballeros. Asimismo, se fusionó con la Orden del Císter, momento en el que se posibilita la acción militar de la que hasta el momento carecía la abadía. Alfonso II, con sus intentos por diversificar el poder, apostó por instalar a esta nueva orden militar a posesiones turolenses. En el 1174, el monarca dona la villa de Alcalá de la Selva a la Orden situada en Ejea. Diez años más tarde, en el 1184, el rey aragonés entregó los fueros del municipio a la Orden y otros diez años más tarde, en el 1194, es cuando se le atribuye un cambio de nomenclatura a los nuevos freires de Alcalá de la Selva, denominándolos como los hermanos de Alcalá. Existe un debate en torno al momento en el que surgió la Orden Militar de Alcalá de la Selva en la provincia de Teruel, aunque los historiadores e historiadoras se decantan como opción mayoritaria de consenso con la entrega de los fueros en el 1184. Asimismo, se debe tener en cuenta que dicha Orden Militar solamente dispondrá de la fortaleza de Alcalá de la Selva y extensiones de tierra colindantes. (Viruete 2016, 70-71)

Asimismo, Alfonso II todavía realizó más entregas a la Orden. Por un lado, el monarca concedió a la Orden un considerable espacio de terreno en la Acequia Real de Teruel, es decir, anexo al canal principal de conducción de agua para abastecer a la villa turolense, situada en su parte occidental. Por otro lado, ratificó donaciones anteriores como la heredad de Blasco Vinuer y la villa de Merla. Posteriormente, con el reinado de Pedro II

las concesiones a la limitada Orden fueron aumentando. El rey fue protagonista de varios acuerdos tanto con los freiles situados en Alcalá de la Selva como con el máximo exponente de Ejea en aquel entonces, el prior Guillermo de Laubesc. Entre ellos destaca establecer límites más precisos entre Alcalá de la Selva y Teruel y la prestación del juro, es decir, una concesión económica procedente de la herencia real por los servicios prestados al defender la fortaleza de Alcalá de la Selva, teniendo también en cuenta que el término árabe; al-qala'â (*alcalá*) significa castillo en castellano. (Lomax 1986, 498-499)

Por su parte, también es imprescindible de reseñar que la nueva Orden establecida en Alcalá de la Selva ni disponía de una clara independencia, ni debía rendir sumisión a la abadía inicial francesa. Desde un principio, la nueva área en la actual provincia de Teruel estuvo dominada desde el priorato de San Salvador de Ejea, quien tenía la capacidad y control de la nueva donación. Habrá que esperar hasta mediados del siglo XIII, cuando la Orden militar de Alcalá de la Selva se desvinculó definitivamente de Ejea, convirtiéndose así en una subdivisión más de la abadía francesa de *Sainte Marie de la Sauve-Majerure*. (Viruete 2016, 71-72)

3.5.1.4. Jerarquía de la Orden

Referente a su jerarquía de la Orden ya establecida en Alcalá de la Selva, se establecieron en un principio diez nobles, los cuales tenían la obligación de santificar sus armas en la propia abadía, salvaguardar los bienes materiales y sus habitantes y custodiar a todos aquellos peregrinos. Por el momento, la organización y las obligaciones que debían llevar a cabo se asemejaban drásticamente al resto de órdenes desarrolladas en el trabajo, sin embargo, existe una gran distinción que les diferencia del resto de órdenes militares, debido a que no contaban con la figura de un Maestro como tal. Así pues, en ningún documento figura la nomenclatura de la persona más importante dentro de la jerarquía de una orden militar común. A finales del siglo XII y especialmente a principios del siglo posterior, el Comendador de Alcalá se posicionó como el máximo exponente de la congregación. (Ayala 2007, 100)

3.5.2. Militia Christi

3.5.2.1. Fundación de la Orden. La carta de Guillermo de Aux

Respecto a la Orden *Militia Christi* establecida en Monreal de Campo, ya ha sido mencionada en este trabajo, pues se estableció gracias a Alfonso I el Batallador, sin embargo, no ha sido desarrollada como se merece al pertenecer también al área geográfica que abarca este trabajo. Pese a no poder consolidarse a lo largo del tiempo como una orden más en tierras turolenses, fue la pionera junto a la orden establecida por el mismo monarca en Belchite, por ende, también fueron las precursoras dentro del Reino de Aragón. No obstante, pese a que la fecha de origen de *Militia Christi* data del 1124, su origen es algo confuso por la documentación y coyuntura del momento, pues las órdenes militares eran completamente desconocidas para los habitantes peninsulares a principios del siglo XII. (Crespo 2007, 205)

Asimismo, las fuentes que se disponen son escasas, destacando una carta redactada por Guillermo de Aux, quien fue el principal obispo aragonés durante el reinado del Batallador. En la misiva, el prelado refleja los distintos motivos por los que se llevó a cabo la creación de *Militia Christi*. En ella también se recoge que tanto Alfonso I como varios obispos dotarían a la Orden de los recursos necesarios para su supervivencia, para que se estableciera de forma permanente en el tiempo, aunque luego no fuese así como ya hemos podido comprobar. (Crespo 2007, 205-206)

3.5.2.2. ¿Por qué establecer una orden militar sin disponer de antecedentes?

A la hora de establecer los criterios que llevaron a cabo su implementación también son diversos, ya que la Orden se estableció siete años antes del testamento de Alfonso I, el cual como ya he desarrollado fue una gran oportunidad para la llegada de órdenes militares aunque finalmente no fructificase. Entre las principales razones que se encuentran para establecer la *Militia Christi* se pueden distinguir; por un lado, los éxitos bélicos de Alfonso I. Seguramente el monarca, especialmente tras la toma de Zaragoza frente a los musulmanes en el 1118, vio la necesidad de buscar nuevos apoyos para asegurar las posesiones recién conquistadas por los cristianos. Por otro lado, la influencia de personajes como Gastón de Bearn. Esta última resulta fundamental, pues Alfonso I

se rodeó de personas que habían estado en Tierra Santa y habían podido observar en primera instancia el funcionamiento de las órdenes militares. Es más que probable que el monarca recibiera información prometedora del otro lado del *Mare Nostrum* y ello le animó a fundación de las conragaciones de Belchite y Monreal del Campo y posteriormente la redacción de su controvertido testamento. (Vega 1975, 70)

En el caso particular de Gastón de Bearne fue uno de aquellos cruzados que regresaron a la cúpula de confianza del monarca aragonés, se convirtió en su principal vasallo y hombre de máxima franqueza para Alfonso I. Al fin y al cabo, las órdenes militares en Tierra Santa se promulgaron, en teoría, para defender la Cristiandad de supuestos enemigos, por lo que esa idea era perfectamente traspasable a la Península Ibérica por la presencia del al-Ándalus. Por otra parte, el primer máximo representante de la *Militia Christi* en Monreal del Campo fue Guillermo de Aux y, posteriormente, le sucedió el propio Gastón de Bearne, el cual se convirtió en señor de Monreal en el 1128. Tres años más tarde, en el 1131, fue Fortún Garcés Cajal quien ostentó el cargo, siendo el líder que más éxitos obtuvo para la Orden y uno de los caballeros predilectos del rey por sus éxitos bélicos, de nuevo siendo un hombre de confianza como había sucedido con sus antecesores. (Vega 1975, 70-71)

3.5.2.3. Las donaciones a *Militia Christi* en Monreal del Campo

Al contrario de lo que pueda resultar, el monarca aragonés realizó considerables donaciones, pese a ocupar un espacio geográfico muy reducido en la zona occidental de la actual provincia de Teruel, concretamente en la comarca del Jiloca. La Orden de *Militia Christi* no se limitó exclusivamente a controlar el castillo y la villa de Monreal, sino que también se vio beneficiada económicamente, debido a que el 25% de las rentas de los habitantes de la villa irían directamente a la Orden, sin ser percibidas por el monarca. Asimismo, Alfonso I también se atribuyó numerosos cobros para su lucro personal y se comprometió con la *Militia Christi* a donarles nuevas posesiones en el futuro cuando avanzase los límites con los musulmanes en otras poblaciones. No obstante, los recursos económicos que recibiría la Orden no se limitaron a un porcentaje considerable de las rentas, sino también al cobro de la mitad de todas las quintas conseguidas en campañas bélicas y el 20 % de las propiedades que se establecieran nuevas en aquella demarcación,

sin duda unas concesiones territoriales y económicas importantes. (Crespo 2007, 209-210).

3.5.2.4. Jerarquía y hábito de la Orden

Al tratarse de una orden militar anterior a las procedentes de Tierra Santa, las fuentes que todavía se conservan no son tan manifiestas, por ende, también resultada complejo establecer unas características concretas en cuanto a su estructuración y principales laborales que desempeñaron durante su período de mayor auge. No obstante, al tratarse de una orden basada en las ya surgidas en Tierra Santa durante la primera cruzada, compartían numerosas singularidades, especialmente con el Temple, su mayor referente y fuente de inspiración para trasladar un modelo similar en Aragón. Es más, la propia *Militia Christi* se autodenominaba como los caballeros de San Salvador de Monreal y, aunque se desconoce la regla por la que se regían, se ha aceptado la conclusión que era muy similar al Temple. Otras características que caracterizaron a la *Militia Christi* fue la devoción por la Cristiandad, la lealtad al monarca aragonés y la ausencia de los votos de pobreza y castidad. (Vega 1975, 74-75)

En referencia al hábito que portaban, también quisieron engalanarse a imitación y semejanza de los templarios en Tierra Santa, aunque con ligeros matices. Compartían las tonalidades pictóricas tanto en la vestimenta como en la cruz, con los colores blancos y rojos como protagonistas, respectivamente. A pesar de ello, la forma del aspa era ligeramente distinta, caracterizándose Milita Christi por portar una cruz ancorada, es decir, los cuatro extremos poseen forma de ancla y la línea que llega al punto donde se cruzan es completamente recta (ver imagen 5 en anexo 1). (Vega 1975, 74)

Conclusiones

Con el fin de concluir este trabajo, es imprescindible remarcar que sin un estudio concreto y exhaustivo de las diversas órdenes militares que se asentaron a lo largo de la Península Ibérica, resulta imposible comprender el funcionamiento, las relaciones sociales y la economía propia de toda la Edad Media. Asimismo, dichas congregaciones se extendieron a lo largo del tiempo, fortaleciéndose también durante la Edad Moderna, aunque existan variaciones reseñables.

Durante el período medieval, los sucesivos monarcas de los reinos cristianos que abarcaron la zona septentrional peninsular y fueron expandiéndose hacia áreas más meridionales, confiaron ciegamente en el poder de las órdenes militares. Así pues, dotaron de recursos y fortalezas a estas organizaciones con el fin de defender sus posesiones, excusándose continuamente en el miedo, el terror a ser reconquistados por los sarracenos y una defensa constante contra el que consideraban infiel. Por su parte, esta relación entre monarca y orden resultó ser recíproca, pues ambos se necesitaron el uno del otro. Mientras como ya he mencionado los reyes prestaban poder económico y militar a las órdenes, éstas debían garantizar la estabilidad y la Cristiandad en las posesiones bajo su jurisdicción.

Los monarcas se habían fijado en Tierra Santa como modelo a seguir, pese a que las cruzadas encabezadas por las órdenes trajeron resultados nocivos para los intereses de la Santa Sede. Igualmente, otras como la Orden de Calatrava, Santiago y Alcántara, surgieron en nuestro territorio y, a excepción de la última comentada, dispusieron de un papel fundamental en la articulación de la actual área administrativa de la provincia de Teruel, junto a templarios y hospitalarios procedentes de Jerusalén.

Por otra, algunos monarcas como Alfonso II adquirieron una connotación de las órdenes divergente de sus predecesores. Concretamente el primer monarca de la Corona de Aragón temió que una orden adquiriese tanto poder, que dicha situación se volviera en su contra. Por tanto, eran necesarias unas órdenes militares impetuosas, pero no lo suficiente como para que llegaran hacer sombra a las casas reales.

En el caso concreto de la actual provincia de Teruel, el legado medieval es especialmente elevado. El rico patrimonio que dejaron en numerosas localidades repartidas por todas las provincias es en la actualidad un símbolo histórico y un reclamo turístico en áreas

acusadas por el abandono y la incipiente despoblación. Asimismo, las fortalezas que actualmente se mantienen, unas en mejor estado de conservación que otras, sirvieron en épocas posteriores a la medieval para seguir defendiendo dichas poblaciones. Incluso en la Edad Contemporánea se emplearon numerosos castillos especialmente de la parte oriental para la Primera Guerra Carlista, la cual fue muy dañina para el patrimonio local y su preservación en el tiempo.

Por ende, se puede garantizar que las órdenes militares en su conjunto se comportaron como auténticas sociedades escrupulosamente jerarquizadas, apoyadas por las élites reales y papales, las cuales influyeron completamente, como se ha visto a lo largo del trabajo, en la sociedad civil, en el día a día de los lugareños y lugareñas que residían en las poblaciones afectadas. Se demuestra que la Edad Media no fue una etapa tan oscura como se ha asentado entre la mayoría de la población en la actualidad, no obstante, no debemos desaprovechar ni desacreditar ninguna de las etapas de nuestra historia, pues gracias a todas ellas hemos conseguido llegar a nuestro presente.

En un futuro cercano las entidades pertinentes deberían llevar a cabo mayores esfuerzos para la preservación y restauración de los castillos que componen la provincia de Teruel y el conjunto estatal, invirtiendo una mayor cantidad monetaria y temporal para favorecer el patrimonio local. Dicha inversión favorecería al turismo al ampliar la oferta laboral en diversos ámbitos y aplicar políticas de vertebración del territorio, promoviendo áreas de España afectadas por el abandono y la despoblación. No obstante, también es menester señalar que no es una tarea sencilla, pues a día de hoy todavía existen bastantes castillos cuya jurisdicción es privada, retrocediéndose así los procesos de rehabilitación. Deberíamos disponer de un legado patrimonial que fuese imborrable.

Anexo 1. Cruces de las principales órdenes militares

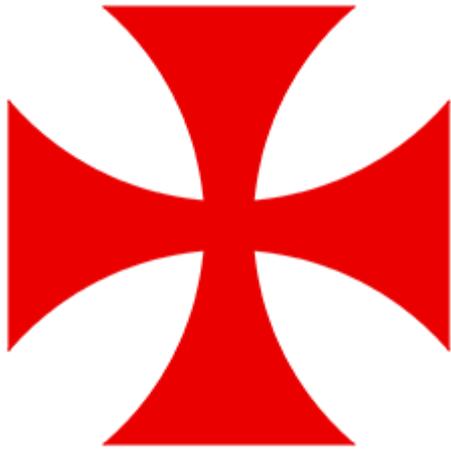


Imagen 1 Orden del Temple

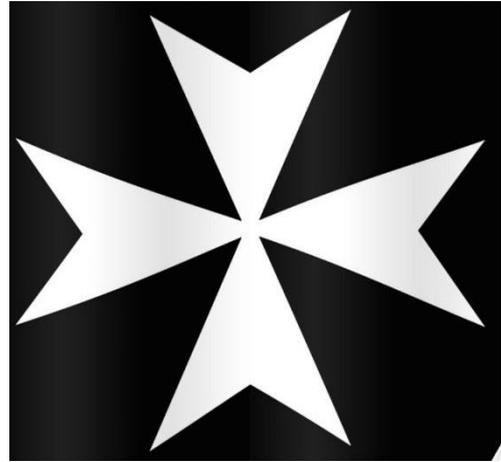


Imagen 2 Orden del Hospital de san Juan

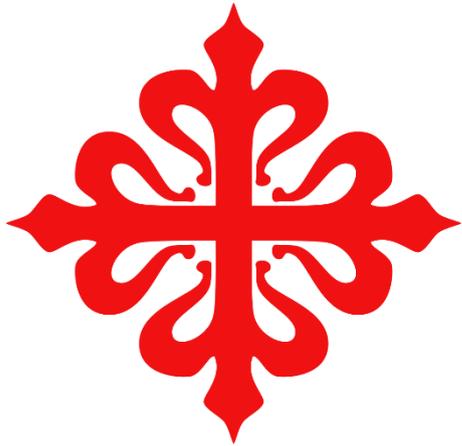


Imagen 3 Orden de Calatrava

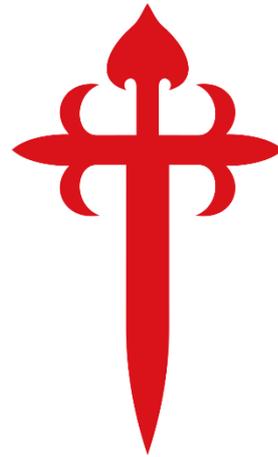


Imagen 4 Orden de Santiago

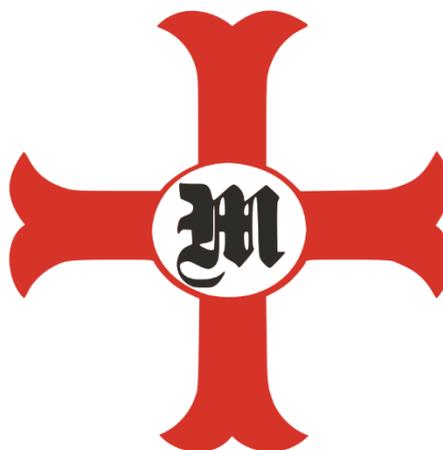


Imagen 5 Militia Christi

Bibliografía

- Altaba, José. 1987. *Cantavieja y su Baylia*. 2ª Edición. Madrid: Imprenta Armengot
- Ayala Martínez, Carlos de. 2007. *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII y XV)*. Madrid: Marcial Pons, ediciones de Historia
- Barquero, Carlos. 2015. *La Encrucija de Muret*. Sevilla: Sociedad española de estudios medievales. <https://medievalistas.es/wp-content/uploads/2018/10/045.pdf>
- Bedford, William y Richard Holbeche. 1902. *The order of the Hospital of St. John of Jerusalem*. Londres: F. E. Robinson and CO.
<https://ia800205.us.archive.org/18/items/orderofhospitalo00bedfuoft/orderofhospitalo00bedfuoft.pdf>
- Bonet, María y Julia Pavón. 2013. «Los hospitalarios en la Corona de Aragón y Navarra, patrimonio y sistema comendaticio (siglos XII y XIII)» *Revista Aragón en la Edad Media*, 24: 21, 24, 34, 35
- Camps, Juan Luis. 2002. *Cretas. Una villa de la orden de Calatrava entre Algars y el Matarraña*. Tortosa: Ayuntamiento de Cretas
- Caruana, Jaime. 1951. «La orden de Calatrava en Alcañiz». *Revista de investigaciones turolenses*, 1: 11-13, 21-22, 38-40, 43-44
- Corral, José Luis y Alejandro Corral. 2018. *Batallador*. Zaragoza: Doce Robles
- Corral, Luis. 1998. «La Orden de Alcántara: organización institucional y vida religiosa en la Edad Media (volumen I)» *Departamento de Historia Medieval, Universidad Complutense*, 1: 200-201
- Crespo, Pascual. 2007. «La Militia Christi de Monreal y el origen de las órdenes militares en España». *Xiloca*. 35: 205-206. 209-210
- Echániz, María. 1993. «El vestido y los frailes de la Orden de Santiago durante la Edad Media». *Anuario de estudios medievales*, 23: 365-368
- Forey, Alan John. 1973. *The templars in the Corona de Aragon*. Londres: Oxford University Press

González, María del Carmen. 2012. «Arquitectura de las órdenes militares en Aragón (siglos XII-XIV)». Universidad de Zaragoza, 1: 25, 37-38, 240-242
<https://zaguan.unizar.es/record/8055/files/TESIS-2012-082.pdf>

Guinot, Enric. 1999. «La orden de san Juan en la Valencia medieval». *Aragón en la Edad Media*, 14.15: 724

Laliena, Carlos. 1987. *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Zaragoza: Instituto de estudios turolenses

Ledesma, María Luisa. 1982. *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial

Ledesma, María Luisa. 1986. «La formación de un señorío templario y su organización económica y social. La encomienda de Villel». *Revista Príncipe de Viana*. Navarra, 2: 444

Ledesma, María Luisa. 1994. *Las órdenes militares en Aragón*. Colección: Mariano de Pano y Ruata. Zaragoza: Publicaciones de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Lema, José Ángel. 2008. *Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y Pamplona*. Gijón: Ediciones Trea

Lomax, Derek. 1986. «Las dependencias hispánicas de Santa María de la Selva Mayor». *Revista Príncipe de Viana. Anejo*. 2-3: 492-495, 498-499

López, Pedro. 1970. «Aportación al estudio de los Maestres y Comendadores de las Órdenes del Hospital y del Temple durante el reinado de Jaime I» *Ligarzas*. Valencia: Universidad de Valencia

Marco Simón, Francisco, Carlos Laliena Corbera, Eliseo Serrano Martín y Pedro Rújula. 2008. *Historia de Aragón*. Dir por Eloy Fernández Clemente. Madrid: La Esfera de los Libros

Martínez, Pascual. 1985. *Historia de Montalbán y la comarca*. Zaragoza

Martínez, Pascual. 1987. *Historia de Aliaga y la comarca*. Zaragoza: Secresa

Martínez, Pascual. 1992. *Historia de Castellote y su comarca*. Volumen I. Zaragoza: Hechos y dichos

Miranda, Bartolomé. 2015. «Las órdenes militares de Alcántara y Calatrava en la ciudad Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII). Estudio y documentación». Universidad de Sevilla, 1: 39-40
<https://core.ac.uk/download/pdf/51397689.pdf>

Mur, Anna. 1988. *La encomienda de san Marcos, la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Zaragoza: Instituto de estudios turolenses

Novoa, Feliciano y Javier Villalba. 2005. «Los castillos de la orden de Alcántara en el partido de la Serena (siglos XIII-XV)». *Meridies, estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 7: 117

Palacios, Ana Mateo. 1999. *Las órdenes militares en Aragón*. Zaragoza: Publicaciones nº 80-41 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Rubio, Adela. 2004. *Breve historia de los reyes de Aragón*. Zaragoza: Delsan Libros

Sáinz de la Maza, Regina. 1980. *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La encomienda de Montalbán (1210-1327)*. Zaragoza: Institución Fernando el católico

Sesma, José Ángel. 2000. *La Corona de Aragón*. Colección: Mariano de Pano y Ruata. Zaragoza: Publicaciones de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Taboada, Eduardo Jesús. 2009. *Mesa revuelta, apuntes de Alcañiz*. Valladolid: Maxtor

Ubieto, Antonio. 1979. *Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su reconquista*. Zaragoza: Facsímil.

<http://www.anubar.com/coloi/pdf/OI%2020%20Origenes%20del%20Reino%20de%20Valencia%20II.pdf>

Utrilla, Juan. 1999. *El nacimiento de Aragón*. Zaragoza: Publicación nº 80-14 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

<https://www.fundacioncai.es/portal2006Files/UserFiles/File2/14.%20EL%20NACIMIENTO%20DE%20ARAGON.pdf>

Vega, Carlos Luis de la. 1975. «La milicia templaria de Monreal del Campo». *Ligarzas*. 7: 70-71, 74-75

Viruete, Roberto. 2006. «Los documentos de la Orden Militar de Alcalá de la Selva según los cartularios de la abadía aquitana de La Sauve-Majeure». *Revista de historia Jerónimo Zurita*. 80-81: 70-72